Edicion de Madrid.--Núm. 116.

JUEVES 14 OCTUBRE 1852.

SE SUSCRIBE
en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Cármen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Oliveres, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICION.
Un mes. . . . . 12 rs.
Tres meses. 36

EL DIARIO ESPAÑOL,
CIENTÍFICO Y LITERARIO.

JUEVES 14 OCTUBRE 1852.

SE SUSCRIBE
en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, ó la órden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL. En Paris, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION.
PROVINCIAS.. Tres meses. 60 rs. Seis idem. . 120
ESTRANGERO. Tres idem. . 72 Seis idem. . 144
ULTRAMAR... Un mes. . . . 30

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Sin mas objeto que el plausible de que se ponga pronto y eficaz remedio á males de mucha consideracion, llamamos la atencion del gobierno insistiendo en un asunto que diferentes veces hemos tocado ya, hácia el estado en que se encuentra la provincia de Córdoba, donde las partidas de bandoleros, y especialmente la del Chato de Benamejí, cuya estincion se anunció equivocadamente sin duda, continúan ejerciendo actos atroces de vandalismo y llenando de consternacion al pais.

Casi diariamente recibimos cartas de nuestros corresponsales de aquellos pueblos, en que se nos denuncian nuevos atentados cometidos por los ladrones, y en que se nos dá cuenta de la nueva táctica que han adoptado para eludir la persecucion de que son objeto por parte de las tropas que en virtud del estado de sitio se han dirigido contra ellos. Parece que, como lo habíamos previsto y tuvimos ocasion de indicarlo en uno de los artículos que consagramos á este asunto, como no podian menos de preveerlo los que conozcan el pais y los hábitos tradicionales de los bandoleros, desde el momento en que los medios de persecucion se aumentaron hasta el punto de hacerse verdaderamente temibles para ellos, abandonaron los caminos y las llanuras, y se refugiaron á la Sierra, adonde se encuentran completamente á cubierto de todo peligro, porque es casi imposible que en terreno quebrado y en guaridas solo conocidas de ellos, puedan alcanzarlos los esfuerzos de las tropas regulares. Desde la Sierra, favorecidos por confidencias que saben aprovechar para burlar la vigilancia de las fuerzas destinadas á perseguirlos, hacen á golpe seguro alguna escursion que cuesta la libertad á algun propietario acomodado, que se llevan consigo, exigiendo por su rescate una cantidad considerable. Esto está sucediendo con mucha frecuencia, y son hechos de cuya autenticidad responden nuestros corresponsales, que, como saben nuestros lectores, no escriben á la ligera, sino que siempre que se ofrece saben dar testimonio de que se apoyan en la verdad, y autorizar sus escritos con las declaraciones favorables de las personas mas respetables del pais.

En estos últimos dias hemos recibido la noticia de que la partida del Chato se ha apoderado últimamente de la persona del anciano hacendado de Benamejí D. Francisco Arjona, por cuyo rescate piden los bandoleros seis mil duros, y en la misma carta en que se nos dá tan deplorable nueva, se nos dice al propio tiempo que aquel mismo dia habian sido robadas hasta unas 15 personas.

Debe tenerse en cuenta que á la sombra de esa partida madre, por decirlo asi, se han multiplicado considerablemente las de rateros que salen á hacer sus fechorías en el terreno que acaban de recorrer la guardia civil ó las tropas, y que en los momentos inmediatos á su paso, está naturalmente libre para ellos.

Todo esto prueba que es necesario, urgente, acudir con medidas eficaces al remedio de males tan graves. De buena fé, aparte de todo pensamiento político, de que por ningun concepto nos valdríamos para este asunto, aun cuando nos fuera lícito, que no nos lo es en nuestras actuales circunstancias, escitamos el celo del gobierno para que se ocupe preferentemente de los medios de salvar á la provincia de Córdoba y á las limítrofes de la calamidad que las aflije. El interés de aquella parte del pais, el que no pueden menos de inspirarnos los numerosos amigos que allí contamos, nos obligan á hacer una reclamacion por otra parte tan justa, y á repetir lo que otra vez hemos tenido ocasion de decir, á saber: que los ladrones de Andalucía no se acaban sino con buenas y enérgicas autoridades, con una policía bien montada, y con una aplicacion vigorosa de la ley de vagos, concediendo para ello ciertas facultades á las autoridades; en una palabra, que en los pueblos, y no en el campo, es donde pueden perseguirse con fruto los ladrones.

Impulsados por una multitud de vecinos de esta córte, y mirando por el interés de todos ellos, quisiéramos llamar la atencion del señor ministro de la Gobernacion y del director general de correos para que se sirvan poner remedio á un grave mal que se ha introducido en este servicio; tal es el de las traslaciones de los carteros de unos á otros distritos de esta capital, que se efectuan periódicamente varias veces al año; es decir, cuando empiezan á conocer con exactitud las personas que habitan en las demarcaciones respectivas, y por consiguiente, á realizar el reparto de la correspondencia con rapidez y seguridad. Los grandes inconvenientes de este sistema son de tanta monta, y ademas tan palmarios, que no creemos que haya nadie á quien puedan, ni por un momento, ocultarse; pero el error se hace mas deplorable si se atiende á la pequeñez de la causa que debe haberlo motivado, que no parece pueda ser otra que la de establecer por medio de este turno una compensacion entre los carteros por la diferencia del número de cartas que reparten, segun la importancia de los barrios. Asi, para que unos cuantos de ellos no estén retribuidos en desproporcion á sus compañeros, todo el vecindario está sufriendo constantemente considerables perjuicios.

Parécenos, pues, y le parecerá á todo el mundo, que esta igualdad debe proporcionárseles de cualquiera otra manera que no sea á costa de la buena organizacion de este importantísimo servicio público; y confiamos, por lo mismo, en que el mal se corregirá de una vez, porque es fácil, y sobre todo porque es justo.

La *Gaceta* publica ayer, de órden de S. M., la descripcion y observaciones redactadas por D. Benito Fernandez Maquieira acerca de la máquina denominada *Segadora*, como una nueva prueba del celo con que su autor procura mejorar nuestras prácticas agrarias, dando á conocer todas las ventajas que ofrece esta máquina en su aplicacion á una de las tareas mas duras y costosas de la agricultura.

La *Gaceta* publica ayer el estracto de la balanza mercantil de España respectiva al año de 1851, contraido solo á los artículos de mayor importancia. Otro dia nos ocuparemos de este importante asunto.

Segun aparece ayer en el *Heraldo*, confirmacion de lo que antes de anoche decia el *Católico*, el señor obispo de Barcelona, con motivo de lo ocurrido con la *Actualidad* y uno de sus redactores, autor del «Retrato al daguerreotipo de los jesuitas,» de lo cual tienen ya conocimiento nuestros lectores por los documentos que sobre esto hemos publicado, acaba de dar otra pastoral, con fecha 30 de setiembre último, encabezándola con los arts. 1, 2, 3, 4, 43 y 45 del concordato, poniéndola por testo aquellas palabras de la primera Epistola de San Juan: «Quien á Dios conoce, nos oye. El que no es de Dios, no nos oye. En esto conocemos el espíritu de verdad y el espíritu de error.» Y concluye firmándola el señor obispo, y añadiendo en seguida estas palabras: «En señal de aprobacion y conformidad, Antonio, arzobispo de Tarragona; Florencio, obispo de Gerona; Damian, obispo de Tortosa; Pedro Cirilo, obispo de Lérida.» Por manera que la firman el metropolitano y todos los sufragáneos cuyas sillas no están vacantes.

Ocupándose de esta misma pastoral la *Nacion*, cuando el señor obispo de Barcelona estraña que algun periódico haya emitido su juicio sin haber leido antes la obra del Sr. Nin, nuestro colega, que se cree aludido, dice lo siguiente:

«Respecto á este particular, nos permitirá S. E. I. que le dirijamos la observacion de que, para el asunto que en nuestros artículos ventilábamos, no habia necesidad de aquella circunstancia. Era asunto de jurisdiccion y competencia, no de exámen de libros ni de censura de doctrinas.»

El *Boletin oficial del ministerio de Gracia y Justicia* publica en su número de ayer la relacion de los conventos de religiosas de las diócesis de Palencia, Segovia, Sevilla, Tarazona y Tortosa, en que S. M. ha tenido á bien disponer queden espeditas la admision y profesion de novicias.

El número total de las novicias que pueden admitirse en estas diócesis asciende á 3189. El número en cada una de ellas es el siguiente:

Palencia.	360
Segovia.	260
Sevilla.	1941
Tortosa.	288
Tarazona.	340
	3189

Por el vapor *Haddington* se han recibido en Inglaterra noticias del Cabo de Buena Esperanza que alcanzan al 23 de agosto, veinte dias mas recientes que las recibidas por el último correo.

La situacion de aquellos paises era la misma, y á escepcion de algunos encuentros parciales, y sin consecuencia, nada hay en los estractos que dán los periódicos ingleses que ofrezca interés para nuestros lectores.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes, que publica el *Boletin oficial del ministerio de Gracia y Justicia* de ayer:

PARTE ECLESIÁSTICA.

Beneficios de sufragáneas.

Nombrando para beneficios de las iglesias que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes.

Almería. En 8 de octubre.—Para el beneficio, vacante por renuncia de D. Francisco Muñoz, medio racionero de Antequera, hecha antes del 1.° del actual, á D. Francisco Muñoz y Lopez, racionero de la colegiata de Osuna, en la diócesis de Sevilla.

Lugo. En idem.—Para los dos beneficios vacantes, el primero por renuncia del electo D. Rafael Hernandez antes del 1.° del corriente, y el segundo por traslacion de D. Tomás Marin á otro de Sigüenza, á D. Ramon Abel, sacristan de las monjas Recoletas de la misma ciudad de Lugo, y á D. Froilan Gumallo y Losada, cura de Villamarin en la misma diócesis.

Orihuela. En 30 de setiembre.—Para un beneficio, D. Ramon Diaz Segundo, maestro de ceremonias de la misma iglesia, con la dotacion de 5000 reales por ahora. Conservando las actuales consideraciones y dotacion los cuatro curas párrocos prebendados, D. Juan María Buch, D. Andrés Beltran, don Antonio Ribera y D. Francisco Gonzalez, quienes seguirán desempeñando la cura de almas hasta el nuevo arreglo. Los racioneros de la misma catedral, don Tomás Vea y D. Francisco Javier Vidal, asi como los tres medios, D. Pedro Miravete, D. Miguel Camacho y D. Antonio Lacarrera, conservarán sus prerogativas y derechos que les corresponden, contándose únicamente como beneficiados para el efecto de arreglar el personal de esta clase con la dotacion del concordato los racioneros, y la de 5000 rs. los tres medios, á fin de cubrir el esceso de los cuatro curas prebendados que disfrutan la de 7000 rs.; sacándose á oposicion los dos restantes beneficios para cargos de oficio, que serán los que señale el diocesano.

Santander. En 8 de octubre.—Para el beneficio vacante por renuncia de D. Ramon Ruiz Cobo, antes de 1.° del actual, D. Alejandro Lopez, capellan de la colegiata de Peñaranda de Duero, diócesis *nullius*.

Beneficios de colegiatas.

Nombrando por reales decretos de 30 de setiembre para beneficios de las iglesias que á continuacion se espresan á los sugetos siguientes:

Alicante. D. Joaquin Garcia y Bear, presbítero esclaustrado del órden de Santo Domingo. D. José María Romero, presentado para un beneficio de Lorca por el R. obispo de Cartagena en su turno. D. Cenon Lasala y Guillorme, vicario que fué del lugar de Urzante, en el obispado de Tudela. D. Manuel Becerra y Miranda, teniente coadjutor del Sagrario de la catedral de Badajoz. Continuando prestando sus servicios como hasta aqui los beneficiados D. Manuel Garnica, D. Felipe Fernandez, D. Vicente Girones, D. José Aleman, D. José Maruenda, D. Vicente Brotons, D. Domingo Pitaluga, D. José Sosé, D. Cárlos Zabala y D. Francisco Ferrando, cobrando los dos primeros su actual dotacion, y los demas lo que resulte, rebajadas las dotaciones del importe de los beneficios que por ahora dejan de proveerse, y cuya cantidad se distribuirán sueldo á libra.

Coruña. D. Joaquin Araujo, capellan de la misma. D. Antonio Peña, id. D. Manuel Miguez, id. don Saturio Ferreiro, id. D. Cándido Antonio Veiro, id., y organista. D. José Verres, sacristan mayor.

Covadonga. D. Domingo Rivero, sacristan mayor de la misma, conservando este cargo. D. Ramon Tagle, racionero de Santillana. D. Jesus Romero, capellan de la catedral de Lugo. D. Ventura Rodriguez, capellan de la colegiata de Padron. D. José Martinez, idem. Reservando un beneficio para organista, que deberá proveerse por oposicion, y ser para sochantre con plaza de sacristan cuando vaque.

Jerez de la Frontera. D. Alonso de la Fuente, presbítero. D. José Muñoz, racionero de Olivares. D. Francisco Rodriguez, idem. D. Rafael Perez, racionero de Osuna. D. Alfonso Bermudez, idem. Continuando estos cuatro últimos con sus actuales dotaciones, superiores á la del concordato, á cuyo efecto dejará de proveerse un beneficio hasta que ocurran dos vacantes.

Soria. D. Juan de la Cruz Rubio Campo, presbítero esclaustrado. D. José Perez y Gallardo, racionero de la colegiata de Berlanga. D. Juan Perdiguero, racionero de la colegiata de Peñaranda. D. Juan Francisco Romo, idem. D. Vicente Domingo, capellan de idem. D. Ramon Lagunas, teniente cura de Muñecas, en la diócesis de Osuna.

Tudela. D. José Gregorio Payo, capellan de idem. D. Nicolás Sanchez, idem, continuando en el desempeño del economato que ejerce. D. Noverto Lopez, capellan de idem. D. Juan Lapuerta, idem, y sacristan mayor, cuyo cargo seguirá desempeñando. Conservando D. Joaquin María Clemos y D. Antonio Alcayne las consideraciones y derechos que como beneficiados les corresponden, pero cobrando su actual dotacion por el presupuesto parroquial; cuyo ministerio continuarán desempeñando hasta que se resuelva lo conveniente en el arreglo de parroquias.

PARTE CIVIL.

En 8 de octubre. Concediendo reales cartas de sucesion á D. Adolfo Rúspoli y Godoy, en el ducado de la Alcudia; á D. Francisco Javier Morales de los Rios, en el condado de Morales; á D. Agustin de Mendoza, en el de corte de la Berrona.

Catedráticos.

En 27 de setiembre. Disponiendo que D. Rafael Saez Palacios, regente agregado que ha sido en la facultad de farmacia de la universidad central, se encargue interinamente por el presente curso, de la asignatura de tercer año de la espresada facultad en la de Granada.

Escribanos.

En 8 de octubre. Aprobando la espedicion de reales cédulas en favor de los individuos y para los oficios siguientes: á D. Valentin Perez, cédula de propiedad y ejercicio de escribanía de Garcinarro; á D. Vicente Castañeda y Diana, notario del colegio de esta córte, de ejercicio de escribanía del gobierno civil de la provincia de Madrid, de la junta de beneficencia, hospital y memorias; á D. Fernando Garcinotto, de ejercicio de escribanía en Sevilla; y á doña Josefa Rodriguez Bravo, de la propiedad del mismo oficio; á don Francisco Rovira, de notaría parcial y limitada al desempeño de la escribanía de marina de Alicante.

Procuradores.

En idem. Concediendo á D. Ramon Vila cédula de ejercicio de una procura de número de Orense.

Se ha publicado ya la segunda entrega, ó sea el complemento del tomo primero del *Diccionario de agricultura práctica y economía rural*, que están publicando los Sres. Collantes y Alfaro. En vista del rápido exámen que hemos hecho de los artículos mas importantes que contiene, podemos asegurar que lejos de decrecer va progresivamente aumentando el interés de la obra.

Una de las circunstancias que entre las muchas que la favorecen no debe omitirse, es la rapidez con que camina la publicacion, á diferencia de otras que, ó sea por carecer de plan maduramente pensado de antemano, ó por falta de brazos ó recursos, llegan á apurar la paciencia del suscritor y á conseguir fastidiarle completamente antes que haya llegado la obra al medio de su carrera. Esta circunstancia tan recomendable, lo que prueba es que los escritores que han concebido el pensamiento del *Diccionario*, trabajan en su redaccion, no solo con laboriosidad y calor, sino provistos abundantemente de todos los medios científicos y literarios que son indispensables para que las graves publicaciones de este género puedan corresponder á lo que el público tiene derecho á reclamar.

Los artículos que mas han llamado nuestra atencion en la entrega á que nos referimos, son los siguientes:

Alamo.
Aparcería.
Arroz.
Arrendamiento.
Arquitectura rural.
Bancos.

Buey y algun otro que en gracia de la brevedad omitimos.

Los relativos particularmente al *Arado* y al *Buey*, pueden considerarse como dos tratados especiales sobre la materia, como observará el lector á la simple vista de los respectivos sumarios que á continuacion insertamos.

ARADO.

DIVISION DE ESTE ARTICULO.

1. Preliminar.
2. Historia del arado.
3. Importancia del arado con relacion á la economía política y rural.
4. Partes elementales del arado.
5. Condiciones generales que debe tener el arado.
6. Construccion del arado timonero.
7. Arados españoles: trabajo mecánico que producen.
8. Arados estranjeros: id., id.
9. Modificaciones que pueden hacerse en los arados españoles.
10. Aplicacion del arado segun las diferentes clases de tierra, cultivo, condiciones meteorológicas y ganado que se emplea.
11. Id. segun el valor y circulacion de los frutos.
12. Resultados generales que se obtienen con los arados segun su grado de perfeccion.
13. Consejos á los labradores sobre las modificaciones del arado.

Cada uno de los miembros en que se divide el sumario precedente, sirve de epígrafe á otros tantos artículos, en que se desenvuelven de un modo acertado y conveniente las nociones mas usuales y admitidas, y lo que mas importa, practicables, acerca del asunto sobre que versa.

Idéntica observacion é igual elogio merece el desempeño del artículo *Buey*, cuyo sumario es el siguiente:

¿Debe buscarse en el ganado vacuno la mucha alzada y volúmen de su cuerpo?—Eleccion de una raza segun las necesidades del pais.—Eleccion de una raza segun las cualidades.—Eleccion de las reses para el cebo y producto de la leche.—Eleccion de las reses vacunas para el trabajo.—Razas del ganado vacuno.—Eleccion del ganado vacuno para la reproduccion.—Cuidados que reclaman los reproductores.—Cuidados que conviene tener con las vacas que crian.—Cebo y cria de las terneras.—Modo de habituar los bueyes al trabajo.—Modo de conocer la edad en el ganado vacuno.—Higiene del ganado vacuno.—Cebo ó cebadura del ganado vacuno.

Las ideas que se emiten en el artículo *Bancos*, son por punto general muy aceptables, y sumamente curiosas é instructivas las noticias concernientes á las instituciones de crédito territorial y agrícola en los paises estranjeros.

Convenimos desde luego con el autor del artículo de que nada seria mas fácil que haberle aumentado con un proyecto de establecimientos de crédito apli-

---

FOLLETIN.

EL CIVILIZADOR.

PERIÓDICO HISTÓRICO, POR LAMARTINE. (1).

CRISTOBAL COLON.

SEGUNDA PARTE.

IV.

El mar principiaba tambien á revelar sus presagios. Sobre las olas se veian flotar con frecuencia plantas desconocidas. Unas, dicen los historiadores de aquella primera travesía, eran plantas marinas, que solo crecen en sitios de poca agua, vecinos á las costas; otras plantas saxilares que las olas arrancan solo de las rocas; otras plantas fluviales; algunas, desprendidas recientemente de las raices, conservaban el verdor de su sávia; una de ellas llevaba una langosta de mar viva, navegante embarcado en un poco de yerba. Esas plantas y esos séres vivientes no podian haber pasado muchos dias en el agua sin marchitarse y morir. Un ave, de la especie de las que nunca desciendo sobre las olas ni duermen jamás sobre el agua, cruzó el cielo. ¿De dónde venia? ¿á dónde iba? ¿podia estar lejos el sitio de su descanso? Mas allá el Océano cambiaba de temperatura y de color, indicios de fondos diferentes: en otras partes se asemejaba á inmensas praderas marinas, cuyas olas, cubiertas de verde, eran segadas por la proa y retardaban los surcos: al amanecer y al anochecer brumas lejanas, como las que envuelven las grandes cimas del globo, delineaban en el horizonte formas de playas y montañas. El grito de tierra estaba en los labios de todos. Colon no queria ni confirmar ni combatir demasiado aquellas esperanzas que favorecian sus designios reanimando á sus compañeros; pero no se creia aun mas que á trescientas leguas de Tenerife, y segun sus conjeturas, no pensaba hallar la tierra que buscaba sino setecientas ú ochocientas leguas mas lejos.

V.

Sin embargo, guardaba para si solo las conjeturas, sin amigos entre sus compañeros, cuyo corazon fuese bastante firme para igualar á su constancia, bastante seguro para contener sus secretos temores.

En aquella larga travesía no conversaba mas que con sus propios pensamientos, con los astros y con Dios, de quien se creia confidente. Sin dormir casi, como habia dicho en su alocucion de despedida al mundo antiguo, pasaba los dias en su cámara de popa, anotando en caractéres inteligibles para él solo los grados, las latitudes, los espacios que creia haber salvado, y las noches sobre el puente al lado de sus pilotos, estudiando los astros y examinando el mar. Casi siempre solo, como Moisés al conducir al pueblo de Dios á su desierto, imprimia á sus compañeros, por su gravedad meditabunda, unas veces un respeto, otras una desconfianza, otras un terror que los alejaban de él: aislamiento ó distancia que se advierte casi siempre alrededor de los hombres superiores en ideas y en resolucion á sus semejantes, ya sea porque esos génios inspirados necesiten mas soledad y recogimiento para conversar consigo mismos, ya porque los hombres inferiores á quienes intimidan no gustan de acercarse demasiado á ellos por miedo de medirse con aquellas naturalezas elevadas, y de sentir su pequeñez ante aquellas grandezas morales de la creacion.

VI.

Entretanto la tierra, con tanta frecuencia indicada, no se mostraba mas que en las ilusiones de los marineros. Cada mañana disipaba ante la proa de los barcos los horizontes fantásticos que la bruma de la tarde les habia hecho tomar por costas, y continuaban aquellos bogando como en un abismo sin límites y sin fondo. Hasta la regularidad y constancia mismas del viento de Este, que les favorecia sin que tuviesen que variar una sola vez sus velas en tantos dias, eran para ellos un motivo de inquietud. Principiaban á figurarse que aquel viento era constantemente el mismo en aquella region del grande Océano, que ciñe al globo, y que despues de haberles hecho bajar con tanta facilidad hácia el Oeste, seria un obstáculo insuperable para su regreso. ¿Cómo podrian nunca volver á subir aquella corriente de vientos contrarios sino bordeando en aquellos espacios? Y si tenian que bordear indefinidamente para llegar á las costas del antiguo mundo, ¿cómo podrian bastarles sus provisiones de agua y víveres, ya medio consumidas en los largos meses de su navegacion en sentido contrario? ¿Quién los salvaria de la horrible perspectiva de morir de sed y de hambre en su larga lucha contra aquellos vientos que los rechazaban de sus puertos? Muchos principiaban á calcular el número de dias y el de raciones desiguales con ese número, á murmurar contra una obstinacion siempre engañada en su jefe, y á echarse en cara en voz baja una perseverancia de adhesion que sacrificaba las vidas de ciento veinte hombres á la demencia de uno solo.

Pero cada vez que la murmuracion iba á tomar las proporciones de la sedicion, parecia que la Providencia les enviaba presagios mas convincentes y mas inesperados para cambiarlos en esperanzas. Asi fué que el 20 de setiembre aquellos vientos favorables, pero alarmantes por su fijeza misma, variaron y pasaron al Sud-Oeste. Los marineros saludaron aquel cambio, aunque contrario á su rumbo, como una señal de vida y de movilidad en los elementos que les hacia reconocer una palpitacion del aire sobre sus velas. Por la tarde algunas avecillas, de razas mas débiles, y que forman sus nidos en los arbustos y en los jardines domésticos, revolotearon gorgeando alrededor de los mástiles. Sus alas frágiles y sus trinos gozosos no indicaban en ellas síntoma alguno de cansancio ó de espanto, como en las bandadas de pájaros que hubiesen sido empujadas sobre el mar á pesar suyo por un golpe de viento.

Sus cantos, parecidos á los que los marineros oian alrededor de sus olmos, en los mirtos y en los bosques de naranjos de Andalucía, les recordaban su patria y les convidaban á próximas riberas. Reconocieron los gorriones, que habitan siempre los techos de las casas. Las yerbas, mas espesas y mas verdes sobre la superficie de las olas, imitaban praderas y campos antes de estar en sazon. La vegetacion oculta bajo el agua aparecia antes que la tierra, y estasiaba los ojos de los marinos cansados del eterno azul de las olas. Pero pronto se hizo tan espesa, que temieron encallase en ellas su timon y su quilla, y ser retenidos cautivos en aquellos juncos del Océano, como los buques del mar del Norte en los hielos. Asi era que cada alegria se cambiaba muy pronto en alarmas: ¡tanto es el terror que encierra lo desconocido para el corazon del hombre! Colon, como un guia que busca su ruta á través de aquellos misterios del Océano, se veia obligado á aparentar que comprendia lo que le asombraba á él mismo, y á inventar una esplicacion para cada asombro de sus marineros.

VII.

Las calmas de la línea los llenaron de consternacion. Si todo, hasta el viento, moria en aquellos parajes, ¿qué podria devolver el soplo á sus velas y el movimiento á sus barcos? De repente se hinchó el mar sin viento, y creyeron en convulsiones subterráneas en su lecho. Sobre la espalda de las olas apareció una ballena dormida, y se imaginaron mónstruos que devoraban las naves.

La ondulacion de las olas los llevaba por corrientes que no podian dominar por falta de viento; figuráronse que se acercaban á cataratas del mar, y que iban á ser arrastrados á los abismos y recipientes donde el diluvio habia estancado sus mundos de agua. Agrupábanse sombríos é irritados al pie de los mástiles; comunicábanse en voz mas alta sus murmuraciones; y hablaban de obligar á los pilotos á virar de bordo y de arrojar al almirante al mar como un insensato que no dejaba otra eleccion á sus compañeros que el suicidio ó el asesinato. Colon, á quien las miradas y las murmuraciones revelaban aquellos complots, los desafiaba con su actitud ó los desconcertaba con su confianza.

La naturaleza vino en su apoyo haciendo soplar de nuevo los vientos frescos del Este y aplanando el mar bajo sus proas. Antes de terminar el dia, Alonso Pinzon, que mandaba la *Pinta*, y que navegaba bastante cerca del almirante para poder conferenciar con él bordo á bordo, lanzó el primer grito de *tierra* desde lo alto de su popa. Todas las tripulaciones, repitiendo aquel grito de salvacion, de vida y de triunfo, se prosternaron de rodillas sobre los puentes, y entonaron el himno de *¡gloria á Dios en el cielo y en la tierra!*

Aquel canto religioso, primer himno que subia al Criador del seno de aquel jóven Océano, resonó lentamente sobre las olas. Luego que cesó, todo el mundo subió á los mástiles, á las gávias, á las járcias

(1) Véase nuestro número de ayer.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

cables *in nomine* á nuestro pais, aunque muy distantes de serlo en realidad, atendidas una multitud de circunstancias que á ello se oponen; pero esto lo que prueba es que los hombres celosos por el adelantamiento de la agricultura tienen que redoblar sus esfuerzos, esfuerzos que gozan tanto mayores probabilidades de alcanzar un buen resultado, cuanto que pueden utilizar la esperiencia y los ensayos de los pueblos que nos han precedido en esta senda.

Cuando hayamos podido disponer de mayor espacio de tiempo para leer y meditar detenidamente el trabajo de los Sres. Collantes y Alfaro, entonces nos proponemos continuar y ampliar las ligeras observaciones que en el presente artículo y en el anterior hemos dedicado á su exámen. Asuntos tan vastos y tan importantes exigen un trabajo, no solo para ser desempeñados, sino para ser debidamente juzgados.

Pero mientras tanto el voto de la prensa en general y el del público, manifestado por las numerosas suscriciones que cuenta ya el *Diccionario de Agricultura*, es una garantía de que no hemos partido de ligero al tributar á esta publicacion los elogios que le son debidos, y de que un estudio mas calmoso nos confirmará en el concepto que desde un principio hemos formado.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

El 8 pasó Luis Napoleon revista á la guarnicion de Burdeos, que segun anuncia el parte telegráfico, fué favorecida por el buen tiempo y estuvo sumamente brillante.

La tropa y la poblacion no cesaron de aclamar al príncipe con las entusiastas aclamaciones de ¡*viva el emperador*! Despues de la revista visitó el presidente varios establecimientos públicos, siguiéndolo por todas partes las mismas aclamaciones.

Dice la *Patrie*, periódico ministerial:

«Los dos individuos que fueron presos en Saint-Etienne, á consecuencia del descubrimiento de la máquina infernal en Marsella, han salido el lunes último, á las dos de la mañana, en la diligencia de Valence, con direccion á Aix ó Marsella.

Dícese que han fingido que no se conocen, suponiendo que por casualidad estaban reunidos cuando se les cogió. Hay una circunstancia que no permite pueda darse crédito á esta asercion, y es que ambos tienen vestidos absolutamente iguales, del mismo corte, de la misma hechura y de la misma tela.

A la una y media fueron conducidos de la prision á la diligencia Saurel, plaza del Hotel-de-Ville, yendo escoltados por 18 gendarmes, de los cuales seis tomaron asiento al lado de ellos en el carruaje.»

La cuestion del imperio continúa ocupando la prensa estranjera. El *Times* de Lóndres ha publicado un notable artículo sobre las consecuencias que pueda tener en Europa este acontecimiento. El *Times* comienza su artículo considerando inminente la proclamacion del imperio en Francia.

«Es cuestion, dice, de algunas semanas, aun cuando no creamos ciegamente en ese entusiasmo con que lo aclaman los pueblos, al decir de la prensa bonapartista. En Valence y Tolon el entusiasmo ha sido oficial. En Nimes el presidente ha oido los gritos de ¡viva la amnistía! y en otras poblaciones el resultado de las elecciones últimas muestra el alejamiento de una gran parte de la Francia hácia el actual órden de cosas. En las ovaciones que nos refieren los diarios del Eliseo, no hallamos un solo nombre distinguido ó conocido de la Europa. Esto nos hace no exagerar el valor de las manifestaciones imperialistas. La república misma, aunque inspiraba un gran terror, fué recibida de igual manera. En tres dias toda la Francia, empezando por el mariscal Bugeaud, la reconoció. Lo que hoy acontece no es otra cosa que la espiacion del acto de locura que cometió el pueblo francés destruyendo la monarquía constitucional. La primera y principal causa de la popularidad de Luis Napoleon, es el horror y aversion de la Francia hácia la forma republicana.»

Despues de estas observaciones, el *Times* aborda resueltamente la cuestion del imperio, y dice así:

«La proclamacion del imperio es la consecuencia natural de este estado de cosas, y considerado interiormente no tiene á nuestros ojos mas importancia que la proclamacion de Lamartine en el Hotel de Ville, ó la de Luis Blanc en el Luxemburgo. Creemos mas, y es que la Europa verá el restablecimiento de la dignidad imperial en Francia, como ha visto los acontecimientos y cambios que le han precedido, y estamos completamente de acuerdo con la opinion recientemente espresada por el primer órgano de la diplomacia rusa en la prensa continental, el *Diario de Francfort*, en que la cláusula de los tratado de 1815, mediante la cual las grandes potencias se obligaron á mantener la perpétua esclusion de la familia de Napoleon Bonaparte del supremo poder en Francia, debe considerarse hoy virtualmente anulada. Esta cláusula tenia por principal objeto proteger la monarquía de los Borbones, restaurada entonces en la persona de Luis XVIII; pero como este monarca y sus herederos han sido hace tiempo lanzados del trono por revoluciones sucesivas que todas han sido reconocidas por el resto de la Europa, seria absurdo insistir en sostener tratados que carecen ya de objeto.

Es una cosa indiferente para la Inglaterra, y creemos lo será para la Europa, que un miembro de la familia Bonaparte ejerza ó no el poder supremo en Francia. Pero lo que es muy importante para toda la Europa, es que todo aquel que ejerza la autoridad suprema en Francia reconozca los límites territoriales de los diferentes estados europeos, y dé á la Europa las seguridades de paz que la Francia le ha dado durante las dos últimas monarquías y durante la república misma. Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia son las mas interesadas en recibir una clara y esplícita declaracion sobre este punto de parte del jefe supremo de la Francia, siempre que no vacilen, como no vacilarán, en espresar su deseo de mantener relaciones amistosas con el nuevo gobierno, y en cerrar sus ojos sobre el primer artículo del tratado de Paris, por el cual Napoleon renunció para sí y para sus sucesores y descendientes, como para todos los miembros de su familia, á todo derecho de soberanía y dominacion, así sobre el imperio francés y el reino de Italia, como sobre todos los demas paises por él conquistados, acto que fué confirmado despues por un tratado especial entre las cuatro grandes potencias.

Pero en cambio de esta muestra de deferencia á los deseos del pueblo francés, el continente tiene derecho á esperar de Luis Napoleon la completa aceptacion de todos los tratados en que se funda la paz de la Europa hace treinta y siete años, y de todos los compromisos contraidos durante este tiempo por los gobiernos de la Francia. Para bien de la Francia y del mundo, sinceramente deseamos que el segundo imperio francés sea tan pacífico y próspero como calamitoso y guerrero fué el primero, y lo principal que debemos desear y requerir, es una seguridad completa acerca de esto. No es necesario ciertamente apresurarse á establecer públicas relaciones entre las naciones estranjeras, y un gobierno cuya política es oscura, ya que no sospechosa; y la dignidad y la salvacion de la Europa exigen que antes de que las principales potencias se pongan en el pie de relaciones amistosas y familiares con un segundo imperio francés, obtengan de este gobierno un reconocimiento esplícito de todas las obligaciones que constituyen el derecho internacional de la Europa, y que ningun Estado puede impunemente rechazar.»

ITALIA.

El martes 28 de setiembre su santidad asistió á la capilla Sixtina, donde en presencia de los cardenales Lambruschini y Ferrelti, del promotor de la fé y del secretario de la congregacion de ritos, promulgó los decretos de beatificacion del venerable Pablo de la Cruz, fundador de los pensionistas, del venerable fray Juan Grande, y del venerable Angel Antonio Sandriani, del órden de menores conventuales.

El dia del Santo Arcangel, príncipe de las milicias celestes, el papa fué al hospicio que lleva el nombre del santo, y despues de oir misa subió á la tribuna que mira al Tíber, y desde allí dió la bendicion papal en medio de las salvas de los buques de guerra anclados en el rio.

ALEMANIA.

El 4 de este mes se hallaba el emperador de Austria en Agram. El 3 habia asistido al teatro, donde fué saludado por la numerosa concurrencia que asistia al espectáculo con las mas entusiastas aclamaciones. El mismo dia 4, de vuelta de misa, recibió el emperador al clero, á las autoridades civiles y militares, á la nobleza y á otros personajes notables.

La cuestion aduanera sigue sin adelantar paso.

Segun anuncia un periódico, hasta doce son ya los acusados de alta traicion en la causa política, que debe fallarse en el tribunal de apelacion de Colonia, por el hecho de pertenecer á sociedades secretas.

El escrito de acusacion, que ocupa 60 páginas impresas, se divide en dos partes; en la primera se traza la historia del nacimiento y propagacion de las sociedades secretas esparcidas en toda Europa, y en comunicacion entre sí, que se han formado desde 1831 con diferentes nombres. La organizacion de estas sociedades se presenta como muy complicada y formada por el modelo de la masónica.

El escrito de acusacion contiene escritos, estatutos, cartas y documentos de toda especie, estableciendo que las tendencias de estas asociaciones han constituido siempre delitos de alta traicion. La segunda parte acusa á los procesados de haber sido miembros de una asociacion comunista secreta y de haber formado parte del círculo de Colonia que en 1850 estaba á la cabeza de la asociacion.

El rey y la reina de Hannover llegaron á Stuttgard (Wurtemberg) el 5 de este mes, donde fueron recibidos con la mas pura cordialidad por el rey y la familia real de este reino.

INGLATERRA.

La comision encargada por el consejo municipal de la *City* de Lóndres para acordar los honores que habian de tributarse á la memoria del ilustre duque de Wellington, ha propuesto á aquella corporacion con dicho objeto que se nombre una comision para que represente al cuerpo municipal en los funerales que han de celebrarse, y que se erija un monumento en su honor en Guildhall para perpetuar su memoria.

Segun anuncian los periódicos, hasta el miércoles último no habia empezado á ceder el furioso viendo que desde hace algunos dias se sentia en las costas de Inglaterra. La tempestad soplaba todavía en las costas de Francia, hasta el mar del Norte y Heligoland, donde parece que ha sido espantosa. El cabotaje y los buques carboneros han sufrido mucho en las costas de Northumberland, teniendo que lamentar la pérdida de varios buques.

BELGICA.

La crísis ministerial parece que se halla próxima á su resolucion. Segun anuncia una correspondencia particular del 8, seguian los rumores mas diversos acerca de los elementos que debian componer el ministerio; pero que, sin embargo, las cosas habian adelantado mucho, y podia creerse como definitivamente acordado el nombramiento de los ministros, cuyos nombres anunciamos ayer.

DINAMARCA.

Escriben de Copenhague con fecha 4 de este mes, que aquel mismo dia habia tenido lugar la apertura de las cámaras. El primer ministro leyó un rescripto en que se espresaba que el rey, á causa de una indisposicion que sufria, se veia impedido de abrir las cámaras en persona. El mensaje real anuncia que se someteria á la dieta un proyecto de ley para el arreglo de ciertas relaciones de la monarquía, conforme á las patentes reales de 28 de enero, y sobre el cambio proyectado en el órden de sucesion del trono.

TURQUIA.

Las noticias recibidas de Constantinopla son del 24 de setiembre, dia en que empezaban las fiestas de Curbam Beiram, celebrándose la ceremonia del primer dia con la pompa de costumbre.

Todas las oficinas del Estado permanecen cerradas durante los cuatro dias que duran estas fiestas.

Por una resolucion imperial de 14 de setiembre, el patriarca de los armenios habia sido depuesto de sus funciones.

PERSIA.

El shah ha estado á punto de ser víctima del fanatismo religioso. El dia 13 de setiembre se atentó contra su vida, disparándole dos pistoletazos que le causaron algunas heridas, aunque no de gravedad, segun ha resultado del reconocimiento facultativo:

La siguiente correspondencia, que copiamos de un diario inglés, esplica el hecho en estos términos:

«El emperador, acompañado de su primer ministro y un numeroso séquito, salió en el espresado dia para una partida de caza; al llegar á la orilla de un bosque cerca de Maceranda, hé aquí que seis persas mal vestidos se acercaron al shah presentándole varios memoriales y deteniendo su caballo. Es costumbre en aquel pais que el soberano se adelante solo en iguales circunstancias.

Los peticionarios, sectarios de Babí, despues de entregadas sus solicitudes rodearon al shah, y con gestos amenazadores pidieron con altanería la reparacion de la injuria hecha á su religion en la muerte de su jefe. El shah les ordenó con gran presencia de ánimo retirarse; mas antes que su comitiva hubiera podido reunírsele, dos de estos miserables le hicieron fuego, causándole una herida en la boca y otra en el muslo. Inmediatamente emprendieron la fuga estos fanáticos; pero se cogieron dos, que fueron conducidos á Teheran. Las heridas del shah fueron tan leves, que á la mañana siguiente pasó con grande aparato á la mezquita para dar gracias á Dios por su conservacion. Habiendo regresado á su palacio, pasaron á felicitarle los ministros de Prusia é Inglaterra y el encargado de negocios de la Puerta.

El regocijo se estendió por toda la ciudad, la cual fué iluminada por la noche. El 16 se arrestaron otros dos asesinos. Se habian ocultado en un pozo, del que fueron estraidos por órden del primer ministro.»

Otra correspondencia, al anunciar este atentado, concluye con el siguiente párrafo:

«El doctor Cloquet ha estraido dos de las balas recibidas por el shah; la tercera no ha podido estraerse. Se cree, empero, que la vida del shah no está en peligro.»

ESTADOS-UNIDOS.

El *National Intelligencer* publica la recepcion oficial hecha al nuevo ministro peruviano por el presidente Fillmore. La contestacion de este al ministro del Perú, dá una prueba mas de que no se turbarán las relaciones amistosas entre las dos repúblicas.

El presidente, despues de cumplimentar al ministro, se espresa en estos términos:

«Nuestras hermanas las repúblicas de América del Sud son desde hace mucho tiempo el objeto de nuestras mas vivas simpatías, y ninguna mas que la del Perú posee en mas alto grado nuestra estimacion. Tengo la confianza de que en el estado actual de las relaciones de los dos paises, no hay nada que pueda turbar la armonía que ha reinado entre ellos. Justicia igual para todos es la regla de este gobierno. Jamás hará á sabiendas ningun acto en perjuicio de los derechos de una nacion, y principalmente de los de una república hermana. Convencido de que entre dos paises, que ambos se hallan animados de la justicia y del derecho, no puede existir ninguna diferencia séria y durable, yo saludo con gozo vuestra llegada en medio de nosotros como una nueva seguridad de que las relaciones amistosas entre el Perú y los Estados-Unidos no serán turbadas por mucho tiempo.

Me agrada ver por vuestras credenciales que vuestro gobierno os ha autorizado plenamente para negociar sobre todas las cuestiones en litigio entre los dos paises. Animado del solo deseo de establecer relaciones mútuamente ventajosas, no puedo dudar de que toda negociacion concluirá por la adopcion de medidas propias para aumentar la armonía y las relaciones comerciales entre las dos repúblicas.»

CORREO DE ESPAÑA.

Los periódicos de las provincias que tenemos á la vista, no contienen noticia alguna de grande interés: la mayor parte de ellos dán cuenta de las exequias celebradas por el alma del ilustre general Castaños.

Segun dicen de Castilla, habian nacido infinidad de rivalidades y antagonismos acerca de la direccion que debe llevar el ferro-carril del Norte, deseando todos los puntos ser preferidos, con lo que retrasarán mucho el principio de los trabajos, dando lugar á estudios comparativos, que por otra parte ni pueden ni deben escusarse. En cambio Aragon y Cataluña están conformes en el trazado de la línea férrea de Zaragoza á Barcelona, aumentándose considerablemente sus acciones.

El ramo de minería va adquiriendo gran desarrollo en la provincia de Guadalajara. En los términos de Hiendelaencina, Zarzuela, Alcorlo, Congostrina, Tamajon, Majalrayo y otros varios se adelanta notablemente, y se va desarrollando de una manera que verdaderamente parece fabulosa; en muy corto período se han descubierto diferentes filones de buena potencia y de una riqueza estraordinaria.

En una circular que leemos en el *Boletin* de la provincia de Lugo, dirigida por el gobernador á los alcaldes para impulsar la construccion de caminos, se lee lo siguiente:

«De los datos que tengo á la vista resulta que en el dia se hallan en construccion dos carreteras mistas, la de Lugo á Quiroga, y la de Vivero á Roupar. La provincia ha contribuido en el año corriente con 86,136 rs. 30 mrs. para la primera, con 51,100 reales 22 mrs. para la segunda.

Clasificados primeramente 14 caminos vecinales, cuya direccion y estension se publicó en el *Boletin oficial*, núm. 86, del año de 1850, ha merecido posteriormente igual clasificacion el que, partiendo del puente de la carretera de Santiago, ha de poner esta en comunicacion con la de Castilla, por la orilla izquierda del Miño.

Solo tres de estos caminos se hallan actualmente en construccion; el de Villalba á la barca del Porto, el de Sárria á Rivadeo, y el de Monforte á Bóveda.

Hasta fin de junio próximo anterior, se han invertido en estas vias las sumas de 29,462 rs. de fondos municipales, y 139,123 de provinciales.»

Hé aquí en estracto el estado de los trabajos practicados y recursos invertidos en los caminos vecinales de la provincia de Pontevedra, desde 1.º de enero del presente año, hasta fin de junio del mismo:

Varas lineales de esplanacion	36,120	
Id. de afirmado	9,138	
Puentes	2	
Alcantarillas	55	
Muros de sostenimiento	13,639	
Prestacion personal, jornales, hombres	85,066	
Id. carros	15,532	
Jornales pagados en dinero, hombres	7,230	1/2
Carros	221	
Cuotas de prestacion satisfecha en dinero, hombres	5,464	
Carros	117	
Cantidades invertidas	58,545	32

Dicen de Segorbe al *Diario Mercantil*, que los pueblos de aquel contorno se hallaban dedicados asiduamente á los trabajos agrícolas: la recoleccion de la uva, que ha sido este año muy escasa, está ya casi terminada. Los grandes pedriscos y las continuas lluvias del mes pasado han hecho mucho daño en los viñedos. Se espera que la cosecha de maiz y alubias será abundantísima á no sobrevenir ningun contratiempo. La rica pasa de Almedijar, de la que otros años se han embarcado para el estranjero algunos miles de quintales, este año es escasa y no de muy buena calidad.

De Pontevedra escriben lo siguiente, con fecha del 4, acerca de la apertura del instituto de segunda enseñanza y desgracias allí ocurridas:

«El dia 1.º del corriente se verificó la apertura del instituto de segunda enseñanza de esta capital, á cuyo acto hemos tenido el gusto de asistir. El catedrático de lógica, D. Luis Sobrino, leyó un buen discurso inaugural, que versó sobre la necesidad de la instruccion y su poderosa influencia en el bienestar de las naciones. Despues que el director del establecimiento declaró abierto el curso de 1852 á 53, el señor gobernador de la provincia dirigió á los que iban á ser alumnos del instituto una corta alocucion, inculcándoles la necesidad del estudio y aplicacion al cumplimiento de sus deberes. Hubo bastante concurrencia de personas notables de la poblacion, á pesar del terrible viento Sud que corria, y que creimos reproduciria los tormentosos dias del equinoccio de otoño. Sin embargo no fué así, pues luego sobrevino la calma, y ayer y anteayer hemos disfrutado un hermoso tiempo.

En el mismo dia acaeció una lamentable desgracia en una casa que se está construyendo en la calle Real de esta ciudad. Un pobre trabajador quedó muerto en el acto y casi enterrado entre escombros, y otro fué herido en la cabeza, aunque no de gravedad, segun hemos oido.»

De Orense dicen tambien lo siguiente el 2 sobre la apertura de aquel instituto:

«Ayer inauguró el instituto de segunda enseñanza de esta provincia el curso académico de 1852 á 1853, pudiendo manifestar á Vds. que el acto solemne de apertura ha sido digno de la ilustrada capital de Orense, al cual han concurrido lo mas selecto y escogido que ella encierra, además del cabildo catedral, del seminario conciliar, las autoridades y muchos funcionarios públicos. El salon de conferencias del establecimiento destinado *ad hoc* estaba perfectamente decorado, sin que nada faltase para la magnificencia del acto. Presidia el director del instituto, teniendo á sus costados el cláustro de catedráticos. Un golpe de música anunció que empezaba la inauguracion, subiendo á la tribuna, luego que la orquesta concluyó, el catedrático de física, Sr. Moron, y en medio de un profundo silencio, leyó con muy buena entonacion el discurso inaugural, que ha sido acogido con ostensibles muestras de unánime aprobacion. El tema de la oracion era la filosofía y el estudio de las ciencias naturales y físico-matemáticas.

La ceremonia ha terminado con la distribucion de dos premios á los alumnos mas aventajados del año escolástico anterior por su constante aplicacion y estudio, declarando en seguida el señor director, á nombre de S. M. la Reina, que quedaba abierto el curso literario de 1852 á 1853, con lo que finalizó el acto.»

El 22 se habia sufrido un terrible huracan en Santa Cruz de Tenerife y en el interior de las islas.

El *Noticioso* dice con este motivo lo siguiente:

«El huracan que repentinamente se sintió en esta capital en la noche del miércoles último á las once y media, y que mas bien por su corta duracion de cinco minutos puede llamarse una violenta racha de viento, parece, segun noticias del interior, que ha ocasionado considerables destrozos en los arbolados y frutos pendientes en los campos. Si desgraciadamente la violencia del viento continúa algun tiempo como se presentó, hubiésemos tenido en esta poblacion muchas desgracias que lamentar; el sobresalto general que se esperimentó fué por fortuna momentáneo.»

El Diario Español contará en lo sucesivo con la ilustrada colaboracion de un artista distinguido, que ha sabido dar honra á nuestro pais en el estranjero, del Sr. D. Francisco de Asis Gil, de quien ya saben nuestros lectores que obtuvo no hace mucho, sujetándose á una prueba que por desgracia no es frecuente, el primer premio de composicion musical en el conservatorio de Bruselas.

Segun se verá en el artículo que á continuacion insertamos, el Sr. Gil ejercerá en nuestras columnas la crítica musical, magisterio para el cual le hacen tan competente y tan respetable sus honrosos antecedentes artísticos.

Por nuestra parte, al anunciar con satisfaccion la importante adquisicion que ha hecho El Diario Español, debemos decir que creemos haber llenado un vacío que, desde el momento en que la música va adquiriendo gran desarrollo y vida propia en nuestro pais, se notaba en los periódicos. En nuestra conducta deberán ver nuestros lectores una prueba del incansable afan con que nos esforzamos por cumplir con las promesas de nuestro prospecto, y de nuestro justo deseo de hacer de El Diario Español un periódico que satisfaga todas las necesidades que la prensa está destinada á satisfacer.

REVISTA MUSICAL.

Al hacernos cargo de la *Revista musical* de El Diario Español, no se nos ha ocultado la gravedad de la mision que nos hemos impuesto; sabemos muy bien, y lo sabemos por esperiencia propia, adquirida así en nuestro pais como en el estranjero, que entre todas las artes á las cuales puede ser aplicado el exámen y la crítica, ninguna ofrece al que haya de ejercerla mas dificultades; y sabemos asimismo que si en cualquiera época esas dificultades son graves, en ninguna lo son tanto como en las que ofrecen las circunstancias en que en estos momentos se encuentra el arte en nuestra España. Época de verdadero renacimiento, época al mismo tiempo de desarrollo en que el arte, despues de largos años de un adormecimiento que tenia muchos puntos de semejanza con la muerte, empieza á dar muestras de sí, y aspira á crear entre nosotros un nuevo género, el de la *ópera nacional*, la época actual impone deberes especiales á la crítica, si es que ha de ejercerse de buena fé y con la mira de que contribuya á la realizacion de los fines del arte, realizacion á la cual se dirigen todos los esfuerzos que diariamente se manifiestan en la esfera peculiar á la música.

No abrigamos la pretension de creernos dotados de las facultades necesarias para llenar tan cumplidamente como seria de desear aquella difícil tarea. Para ello contamos, sin embargo, con dos condiciones de que podemos vanagloriarnos, y de que hasta ahora ningun motivo hemos dado para que se dude, así como nos prometemos no darlo tampoco en lo sucesivo: amor al arte y buena fé independiente de toda mira personal ó agena á los intereses puramente ar-

---

mas altas de los barcos para tomar posesion con sus propios ojos de la ribera columbrada por Pinzon al Sud-Oeste. Solo dudaba Colon; pero se complacia demasiado en creer para contradecir él solo el delirio de sus tripulaciones. Aun cuando él no buscaba su tierra sino al Oeste, dejó hacer rumbo hácia el Sud durante toda la noche, prefiriendo perder un poco de su ruta por complacer á sus compañeros, á perder la popularidad pasajera debida á su ilusion. La aurora no tardó en disiparla. La tierra imaginaria de Pinzon se habia desvanecido con la bruma de la noche. El almirante volvió á tomar el rumbo de sus pensamientos hácia el Oeste.

VIII.

El Océano habia aplanado nuevamente su superficie; el sol sin nubes y sin límites, se reflejaba en él como en un segundo cielo. Las olas cariñosas coronaban la proa con ligeras espumas. Los delfines mas numerosos saltaban en los surcos: todo el mar parecia habitado; los peces volaban, saltaban y volvian á caer sobre los puentes de los barcos. Todo parecia ponerse de acuerdo con Colon en la naturaleza para arrastrar con una esperanza renaciente á sus marineros que olvidaban los dias. El 1.º de octubre se imaginaban no haber caminado mas que seiscientas leguas fuera de los parajes frecuentados por los navegantes: el libro del cálculo secreto del almirante arrojaba mas de ochocientas. Entre tanto, todos los signos de proximidad de tierra se multiplicaban á su alrededor, pero no se divisaba tierra en ningun horizonte. El terror volvió á apoderarse de sus almas. El mismo Colon, bajo su calma aparente, empezó á turbarse con alguna duda; temió haber pasado sin verlas entre las islas de un archipiélago, dejar tras de sí la estremidad del Asia que buscaba, y estraviarse en algun tercer Océano.

La mas ligera de sus barcas, la *Niña*, que navegaba á vanguardia, izó al fin el 7 de octubre su pabellon de descubierta, y disparó un cañonazo de júbilo para anunciar una costa á los otros dos barcos. Al acercarse reconocieron que la *Niña* habia sido engañada por una nube, que al llevársela el viento por los aires, se llevó su breve alegría. Esta se cambió en consternacion. Nada cansa mas el corazon de los hombres que esas alternativas de falsas alegrías y de amargas decepciones. Esos son los sarcasmos de la fortuna. Volvieron á manifestarse en los rostros de todos las reconvenciones contra el almirante. No eran ya solo sus fatigas y sus divisiones lo que las tripulaciones echaban en cara á su guia, sino el sacrificio de su vida sin esperanza: el pan y el agua estaban á punto de faltar.

Desconcertado Colon por la inmensidad de aquel espacio, cuyos límites habia creido al fin tocar, abandonó su ruta ideal, trazada en su mapa, y siguió dos dias y dos noches el vuelo de las aves, pilotos celestes que la Providencia parecia enviarle en el momento en que desfallecia en él la ciencia humana. El instinto de esas aves, decia entre sí, no las dirigiria á todas hácia ese punto del horizonte, si no viesen en él una costa. Pero hasta las aves parecia, á los ojos de los marineros, que se ponian de acuerdo con el desierto del Océano y con los astros mentirosos para burlarse de sus barcos y de sus velas. Al final del tercer dia, los pilotos encaramados en los obenques, en la hora en que el sol descubre, bajando, mayor horizonte, le vieron sumergirse en las mismas aguas de donde se levantaba en vano hacia tantas auroras, y creyeron en lo infinito de las aguas. La desesperacion que los abatia se cambió en un sordo furor. ¿Qué consideraciones tenian que guardar ya con un jefe que habia engañado á la córte, y cuyos títulos y autoridad, sorprendidos á la confianza de sus soberanos, iban á perecer con sus ilusiones? Seguirle mas lejos, ¿no era asociarse á su crímen? ¿No acababa la obediencia allí donde acababa el mundo? ¿Quedaba otra esperanza, si es que quedaba alguna, que volver las proas hácia Europa, luchar bordeando contra los vientos cómplices del almirante, y amarrar á este á su mástil para que fuese objeto de la maldicion de los moribundos, si era preciso morir, ó para entregarle á la venganza de la España, si el cielo les permitia alguna vez volver á ver sus puertos?

Estas murmuraciones habian llegado á hacerse clamores. El intrépido almirante los contuvo con la impasibilidad de su rostro. Invocó contra los sediciosos la autoridad de los soberanos, sagrada para los súbditos, de que se hallaba revestido. Invocó al cielo mismo, juez en aquel momento entre ellos y él. No se dobleg ó; ofreció su vida como prenda de sus promesas, y solo les pidió con el acento de un profeta que ve lo que no ve el vulgo mas que por su alma, que aplazasen por tres dias su incredulidad y su resolucion de volver.

Hizo juramento, juramento temerario, pero positivo, de que si en el trascurso del tercer sol no aparecia tierra en el horizonte, cederia á sus instancias y los volveria á Europa. Los signos reveladores de la proximidad de islas ó de continentes eran tan visibles á los ojos del almirante, que al mendigar aquellos tres dias á sus tripulaciones insurreccionadas, se creia seguro de conducirlas á su término. Tentaba á Dios al fijar un plazo á su revelacion; pero tenia que manejar á hombres. Los hombres, á pesar suyo, le concedieron esos tres dias, y Dios que le inspiraba, no le castigó de haber tenido sobrada confianza en él.

IX.

Al asomar la aurora del segundo dia, algunos juncos recientemente desarraigados aparecieron en derredor de los barcos. Una talla trabajada con el hacha, un baston artísticamente labrado con la ayuda de un instrumento cortante, una rama de espino en flor, en fin, un nido de pájaros suspendido en una rama arrancada por el viento, lleno de huevos, que la madre ocultaba todavía en los dulces vaivenes de las hojas, flotaron sucesivamente sobre la superficie de las aguas. Los marineros se apercibieron al punto de estos testigos escritos, parlantes ó vivientes de una tierra vecina. Estas eran las voces de la ribera que confirmaban la de Colon. Antes de contemplar la tierra con los ojos del cuerpo, se la adivinaba por estos indicios de vida. Los sediciosos se prosternaron de rodillas delante del almirante, á quien habian ultrajado la víspera; imploraron el perdon por su desconfianza, y entonaron el himno de reconocimiento á Dios, que les habia asociado á su triunfo.

La noche tendió su velo sobre estos cantos de la iglesia que saludaban un nuevo mundo. El almirante mandó cargar las velas, sondear con cuidado y navegar con lentitud para evitar las hondonadas y los escollos, convencido de que á los primeros rayos del crepúsculo se divisaria la tierra delante de las proas de sus embarcaciones. Nadie durmió en esta noche suprema.

La impaciencia del espíritu habia ahuyentado de los ojos toda necesidad de sueño; los pilotos y los marineros, suspendidos en los mástiles, en las vergas, en las maromas, rivalizaban entre sí en celo y atencion por lanzar la primera mirada sobre el nuevo hemisferio. Se habia prometido un premio por el almirante al que diese el primer grito de ¡*tierra*! si la tierra, en efecto, llegaba á descubrirse. La Providencia, sin embargo, le reservaba á él mismo esta primera mirada, que habia ganado á costa de veinte años de su vida y de tanta constancia y tantos peligros. Paseándose solo, á media noche, sobre la cubierta de su embarcacion, y estendiendo su vista, percibió en las tinieblas un resplandor de fuego que pasó, se estinguió y volvió á pasar delante de sus ojos al nivel de las aguas. Temiendo ser engañado por un deslumbramiento ó por una fosforescencia del mar, llamó en voz baja á un noble español de la córte de Isabel, llamado Gutierrez, en quien tenia mas fé que en sus pilotos. Le mostró con la mano el punto del horizonte donde habia columbrado un resplandor, y le preguntó si no veia una luz hácia aquel lado. Gutierrez respondió que veia brillar en efecto una luz fugitiva en esa direccion.

A fin de confirmarse mas Colon en su conviccion, llamó á Rodrigo Sanchez de Segovia, otro de sus confidentes. Sanchez, lo mismo que Gutierrez, tampoco vaciló en asegurar que veia una claridad en el horizonte. Pero apenas se mostraba aquel resplandor, volvia á desaparecer para mostrarse de nuevo en una emersion alternativa del Océano, ora fuese la llama de una hoguera en una playa baja descubierta y ocultada sucesivamente por el horizonte ondeante de las olas, ora el fanal flotante de una barca de pescadores, elevado y sumergido sucesivamente sobre la cresta ó en lo bajo de las olas. De modo que la tierra y la vida se presentaron á un tiempo á Colon y á sus dos confidentes bajo la forma de una luz en la noche del 11 al 12 de octubre de 1492. Colon, imponiendo silencio á Rodrigo y á Gutierrez, encerró dentro de sí mismo su vision, por temor todavía de dar una alegría falsa y una nueva decepcion á sus tripulaciones. Perdió de vista la luz apagada, y veló hasta las dos de la madrugada orando, esperando y desesperando él solo sobre el puente, entre el triunfo ó el regreso, sobre los cuales debia decidir el dia siguiente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tísticos. Los que conocen al autor de estas líneas saben que artista de nacimiento, ha cultivado toda su vida la música sin otro fin y sin otra recompensa que el amor del arte y las delicias que su estudio proporciona, y saben que penetrado íntimamente de ese mismo amor, no ha perdonado medio alguno, sin omitir los mas penosos y difíciles, para poseer á fondo ese arte divino, objeto de todas sus aspiraciones y desvelos.

Ignoro si realmente lo habré conseguido; pero puedo asegurar que cuento como el mas feliz entre los pocos dias felices de mi vida, aquel en que por la generosidad de algunos amigos que me facilitaron los medios de que yo carecia para emprender un viaje artístico á Bruselas y á otras capitales donde se profesa verdadero culto á la música, y en que por los sábios y desinteresados consejos, por la enseñanza paternal del dignísimo director del conservatorio de aquella capital, del ilustre Mr. Fétis, ví coronados mis esfuerzos y realizados mis sueños con el primer premio de composicion que aquel establecimiento otorga cada año en los solemnes concursos á que convoca á los alumnos que en él se han consagrado al estudio de la música. Mi corazon siempre agradecido me obligaba á cumplir, la primera vez que por cualquier medio tuviese ocasion de ponerme en contacto con el público, el deber que cumplo ahora con la mas íntima satisfaccion de manifestar mi profunda y eterna gratitud á aquellos amigos y á aquel sábio maestro de toda una generacion música. Reciban, pues, este testimonio de ella, y acójanlo con la benevolencia que les es propia, y que no podrá menos de inspirarle el cariño desinteresado que les he debido, y crean que si de otra manera no puedo pagarles lo mucho que les debo, es tanto y tan profundo mi reconocimiento, que abrigo la halagüeña esperanza de que corazones nobles y generosos como los suyos lo aceptarán como paga de la grande deuda en que con ellos estoy. Si en los destinos que me tiene reservados el porvenir, el arte y la fortuna, guarda para mí una hoja de laurel, suya será la gloria, y no de quien por sí solo no habria podido elevarse nunca á tanto merecimiento.

Cumplido este grato deber, que es una digresion necesaria en el presente artículo, y que los lectores de EL DIARIO ESPAÑOL sabrán disculpar, apreciándola en lo que merece, y manifestados los sentimientos que guiarán nuestra pluma al examinar las obras que se produzcan en la esfera del arte, tócanos ahora hacer algunas indicaciones que sirvan, asi para manifestar el giro que pensamos dar á la série de nuestros artículos sucesivos, como para fijar los principios generales á que ajustaremos nuestros juicios y nuestras apreciaciones.

Tres grandes asuntos se presentan hoy en el terreno de la crítica al músico pensador, todos tres de suma importancia para el porvenir del arte en nuestro pais: 1.º la *zarzuela*, ó sea *ópera cómica nacional*: 2.º la importante publicacion que, bajo el patrocinio de S. M. la Reina, y con el título de *Lira Sacro Hispana*, dirige el maestro de la Real Capilla D. Hilarion Eslava: 3.º y último, el conservatorio de doña María Cristina. Todos tres asuntos envuelven la cuestion general del arte, constituyendo ademas cada uno una cuestion especial. Todos tres serán objeto de nuestros estudios.

Al ocuparnos de la zarzuela tendremos muy en cuenta los esfuerzos y los insuperables inconvenientes que han tenido que vencer los individuos que hoy con tanta honra la sostienen, y no juzgaremos del mérito de las obras que se pongan en escena, comparándolas con lo que en el mismo género se hace en el estranjero, porque la comparacion, no solo seria absurda, sino fuera de lugar, en atencion á que, ni literaria ni musicalmente, nuestra zarzuela puede compararse con el género bufo italiano, ni con la ópera cómica francesa. Podrá decirse, sin embargo, que la mayor parte de los libretos puestos en música hasta hoy, ó son traducciones de *vaudevilles* franceses, ó de óperas cómicas; traducciones que, para ser representables en nuestros teatros, han debido sufrir modificaciones importantes, y modificaciones que les han quitado hasta cierto punto el carácter marcado y primitivo del género á que pertenecian. A pesar de esto, dominado el músico por una tendencia espontánea, y como todo lo que lleva este carácter, verdadera á buscar en nuestros cantos populares los gérmenes del género dramático nacional, las zarzuelas han debido hasta cierto punto separarse de todo lo que las escuelas italiana y francesa han hecho hasta hoy en esta materia. En su dia veremos hasta qué punto se ha conseguido este importante objeto, é indicaremos, en nuestro pobre entender, los medios de llegar á realizarlo con verdadero éxito.

Estas razones harán que al emitir nuestro juicio sobre las composiciones, las juzguemos por sí mismas, sin tener en cuenta otra cosa mas que los principios invariables del arte, y los verdaderos esfuerzos que para elevar este género naciente se hagan en nuestro pais, y en ningun tiempo la crítica será mas á propósito que en el presente, en que todo lo que hay de mas notable en nuestro pais en literatura y música se ocupa con tanto celo de este parto espontáneo de nuestro ingénio. Nuestro objeto será contribuir con nuestro pobre talento, á que tan laudables esfuerzos dén el resultado apetecido.

Nuestra crítica variará completamente de carácter al ocuparnos del género religioso. En el análisis que nos proponemos hacer de las obras de nuestros pasados siglos, segun lo que vayamos viendo en la publicacion de la *Lira Sacro-Hispana*, nuestra tarea es mas grave de lo que á primera vista pudiera pensarse, pues en las mismas épocas han existido dos escuelas famosas que han llenado al mundo musical de ilustraciones y de obras respetables, dejando fijado el verdadero tipo de la verdadera música religiosa: son las escuelas italiana y la flamenca. Asi el análisis comparado de nuestra escuela con sus contemporáneas en el estranjero, nos darán á conocer el tipo de la nuestra y el lugar que debe ocupar en la historia del arte.

Por lo que respecta al Conservatorio hablaremos, asi de su organizacion, como de los resultados que deben esperarse de un establecimiento que, despues de la ruina de los que han sostenido con tanta gloria y por espacio de tantos siglos los buenos y verdaderos principios del arte, debe ser el depositario y el continuador de tan gloriosas tradiciones, para no desmentir el objeto que sus fundadores se propusieron al formarlo, y satisfacer de un modo digno lo que en este concepto esperan el pais y los artistas.

Trazado el camino que nos proponemos recorrer, é indicados, á la par de los sentimientos de que estamos animados, los principios que servirán de norte á nuestros trabajos, solo nos resta decir la forma que daremos á estos.

Consagraremos una revista semanal al exámen de las producciones lírico-dramáticas que se representen en el teatro de la ópera española, haciéndonos al mismo tiempo cargo de las que tengan lugar en el de la ópera italiana, las cuales deben ofrecernos motivo para comparaciones y juicios que nos dén ocasion de esponer principios generales, proporcionándonos una saludable enseñanza. En este punto serán objeto de nuestros estudios el arte y los artistas, la obra y la ejecucion.

Con estas revistas semanales, alternarán artículos consagrados al exámen de las diferentes composiciones que vayan sucesivamente publicándose por la Lira Sacro-Hispana, acerca de las cuales, ademas de las razones que mas arriba hemos apuntado, juzgamos que debe nuestro pais adelantarse á emitir un juicio, siquiera no sea mas que para que en el estranjero, adonde seguramente serán examinadas aquellas producciones, no se piense de nosotros que en estas materias de gloria artística nacional, somos tan descuidados como en otras muchas cosas que atañen igualmente á nuestra propia gloria. Tambien publicaremos periódicamente artículos consagrados al exámen de las diferentes escuelas que se dividen el dominio de la música, y procuraremos dar en ellos una idea del estado en que se halla el arte en los paises donde se cultiva con mas empeño y con mas fruto. Finalmente, todos los hechos que en nuestro propio pais y en el estranjero se produzcan en la esfera del arte, serán objeto de nuestro exámen y de nuestras apreciaciones.

Si el buen deseo y el incansable y concienzudo trabajo que hemos de poner en esta empresa, puede contribuir, siquiera sea en pequeñas proporciones, al desarrollo y al engrandecimiento de la música en España, se verán satisfechas nuestras aspiraciones.

FRANCISCO DE ASIS GIL.

CRONICA ESTRANJERA.

De los datos oficiales publicados por el gobierno de Washington, y que tenemos á la vista, resulta que los principales ramos de agricultura en los Estados-Unidos han dado en 1850 los productos siguientes, calculados en pesos duros:

Trigo.	83.839,384
Otros granos.	147.896,513
Algodon..	97.968,540
Azúcar..	17.897,755
Heno.	68.026,920
Manteca y queso. . . .	37.412,303
Lana.	15.726,839
Carbon mineral.	16.000,000
Total..	384.768,254

Los mismos ramos de produccion en 1840, dieron 293.497,762; de modo que en diez años ha habido un aumento de 91.271,092 duros. Nótese que en el cuadro precedente se omiten tres ramos importantísimos de productos de la tierra, que son el tabaco, el arroz y las salazones, en los que se empleaba hace pocos años un capital de consideracion.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

Dice un periódico de Barcelona:

«Segun tenemos entendido, un jóven de modesta cuna, pero rico de imaginacion y mimado de las musas, va á recibir la blanca mano de una de las mas ricas *pubillas* de la alta Cataluña. Seducida la niña por los halagos de las púdicas poesías que le dedicara el tierno trovador, dió cabida en su corazon á los dulces y melífluos acentos del humilde vate. Este va á ver satisfechos sus mas ardientes votos con la adquisicion de aquella bella flor de nuestras montañas, y pronto las antorchas de himeneo van á alumbrar una escena llena de amor, de cariño y de ternura. No será esta la primera vez que la poesía haya hecho semejantes milagros. No tenemos mas que abrir el libro de la historia, y veremos que el poder de los versos ha valido á sus apasionados importantes destinos en todas las clases de la sociedad. Grande ha sido la influencia que los hijos mimados de las musas han ejercido en los destinos de los pueblos desde la mas remota antigüedad.

Los masenianos, en guerra con los lacedemonios, pidieron á Atenas ausilios para continuar la guerra. Atenas les envió un poeta, y este poeta fué Tirteo, el cual, animando á los desalentados mesenianos con sus himnos guerreros, los arrostró de nuevo al campo de batalla, haciéndoles conquistar el laurel de la victoria teñido en sangre. En aquella época un poeta valia un ejército.

En la edad media Machiavelo, el poeta mas distinguido de su tiempo y el primer político de su época, influye sobre la Europa y la suerte de Italia como ministro de la república de Florencia; y el Dante, el Homero de aquella edad, acaudilla el gran partido gibelino, representante de la democracia florentina.

En tiempos posteriores el Camoens concurre á la conquista de la India; Garcilaso acompaña á Cárlos V en sus campañas; Ercilla conquista la Araucana, y Milton, el publicista de la gran revolucion inglesa, se presenta ante la Europa como un gran político en calidad de ministro de Cromwell.

En nuestros dias los poetas, ya que no han conducido ejércitos á la pelea, se han ocupado en arreglar y gobernar el mundo.

Canning, el primer ministro de Inglaterra, fué un poeta que varió la faz de los negocios europeos.

Chateaubriand, el fundador de la libertad de la imprenta en Francia, ha sido el primer poeta francés.

Lamartine, el fundador de la república y el pacificador de la Europa, es un poeta que ha sabido reducir la inspiracion á práctica.

Y por último, lord Byron ha muerto bien jóven en el presente siglo, defendiendo la independencia de los griegos.»

—El *Coruñés* dice lo siguiente:

«Hace pocos dias que nos admirábamos que los atentadores de lo ageno, no respetasen ni aun las campanas. Ya no nos admiramos, porque lo que á nosotros nos parecia admirable, es ya una cosa corriente. En la noche del 16 del pasado robaron la de Santa María de Sequeiro. El dia menos pensado nos hallamos sin la torre de Hércules.»

—Del mismo:

«Al verificarse el jueves las descargas hechas en las exequias del Excmo. señor duque de Bailen, reventaron dos fusiles por efecto de la tierra que se introdujo en los cañones al tenerlos á la funeral, resultando herido en la cabeza, aunque no gravemente, un sargento de artillería.»

—Nuestro corresponsal de Zaragoza nos escribe con fecha 11 del actual lo siguiente:

«Ayer, con motivo de los cumpleaños de S. M. la Reina (Q. D. G.), recibió córte este Excmo. señor capitan general. Todas las corporaciones, jefes y oficiales, el señor arzobispo de esta diócesis y porcion de personas de categoria asistieron al solemne acto, durante el cual las músicas de la guarnicion tocaron piezas escogidas. La fuerte lluvia que sobrevino momentos antes de la hora señalada para la gran parada, fué causa de que S. E. dispusiese que se retirasen las tropas en el momento que empezaban á salir de sus cuarteles. Creemos que este acto tendrá lugar asi que el tiempo mejore.

El teatro estuvo iluminado y adornado. El capitan general con su estado mayor, general gobernador y varios jefes de los cuerpos, asistieron de gran gala, y alternaba con la orquesta una música militar. Una compañía de granaderos daba el reten, y la concurrencia fué numerosa.

Las exequias por el ilustre veterano del ejército, general Castaños, tendrán lugar en breve; y segun los preparativos, se puede asegurar que serán dignas de su memoria y de la culta capital de Aragon.»

—Por real órden de 17 de julio último se sirvió S. M. conceder al regimiento de infantería de Castilla el honor de que lleve en sus banderas la corbata de la militar órden de San Fernando, y el 10 ha debido tener lugar en Barcelona esta condecoracion, premio del valor desplegado por el regimiento de Castilla en la accion de Utrillas el 23 de mayo de 1839. El hecho de armas que ahora se ha premiado, es, sin duda alguna, digno de la mayor recompensa.

Sitiada en mayo de 1839 la villa y fuerte de Montalvan por las facciones de Cabrera, que entonces se hallaba en el apogeo de su fortuna, fué preciso que el ejército de la Reina contrarestase sus deseos, acudiendo en socorro de aquel punto; y destinadas dos divisiones para no malograr el lance, al mando de los generales Amor y Ayerbe, marcharon ambos en aquella direccion la madrugada del 23, haciendo alto en Córtes el primero. Noticioso el caudillo carlista de este intento, dispuso de antemano que Llangostera, con siete batallones, les cerrase el paso en el estrecho valle de las Utrillas, único por donde podia llegarse á Montalvan, y fortificando sus crespadas alturas con artillería, esperó que la segunda division con el espresado general Ayerbe llegase á las orillas del rio Martin, que regando la falda de las escabrosas posiciones en que se guarecia, sigue á lo largo del desfiladero, sobre el que cruzaba sus fuegos, rompiéndose al acercarse el de las guerrillas por una y otra parte, viéndose obligadas las del enemigo á replegarse sobre sus masas, acosadas por un batallon del 4.º ligero, que con aquel objeto se habian desplegado.

El primer y segundo batallon de este regimiento de Castilla, que con el espresado de Valencia formaban la brigada de vanguardia, fueron los que sufrieron el tiroteo de las guerrillas facciosas hasta que se les alejó; pero conociendo el general que sin apoderarse antes de las posiciones enemigas era imposible continuar su marcha, y que de dilatarla, Montalvan podia sucumbir, hizo alto á la orilla opuesta del Martin, y mandó al brigadier coronel de este cuerpo, que con sus dos batallones avanzase sobre el enemigo y le arrojase de sus parapetos. Formados aquellos en columna, despues de cubrir su frente con las compañías de cazadores, marcharon arma al brazo diagonalmente por la empinada cumbre, conservando entre sí la distancia necesaria para volver al órden de batalla; y subiendo á un paso decidido, no pararon hasta cruzar sus bayonetas con las del enemigo sobre sus mismos parapetos, sin darle tiempo á cargar sus armas nuevamente, emprendiéndose una lucha parcial entre los cazadores y sestas compañías, que en la marcha acudieron á sostenerlos; mientras que cogidas de revés sus posiciones por nuestras masas, fueron arrojados de una en otra los cuatro batallones con que las sostenian, y dos mas de su reserva que durante la refriega acudieron en su ausilio, envolviéndoles en su desordenada fuga, no sin sufrir una pérdida considerable en sus filas este regimiento por el fuego enfilado de uno de los batallones facciosos y la metralla de su artillería que les disparaban sobre su marcha.

Abandonadas las posiciones fueron mútiles las tentativas con que el enemigo procuró volverlas á su poder, trabándose nuevamente la lucha hasta hacer uso de las piedras por una y otra parte, teniendo que volver á descender sobre Utrillas vergonzosamente, no sin haber probado fortuna por tercera vez desesperadamente; pero como despues del segundo ataque, habian recibido un refuerzo los dos batallones, de otro del Infante, parte del de Valencia indicado, una seccion de artillería y otra de caballería, tuvieron que confesar su impotencia ante la serenidad y decision de nuestras tropas; y ocultando su vergonzosa derrota en un cercano bosque, no obstante de que Cabrera habia dirigido una de las acometidas, emprendieron su retirada sobre Camarillas, en cuyo hospital dejaron mas de 400 heridos y bastantes muertos sobre el campo de batalla, durando la refriega desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Lo que ha tardado en recompensarse este glorioso hecho de armas, se debe á que, calificado en juicio, por unos de heróico y por otros solamente de bizarro, permaneció sin resolucion definitiva respecto al regimiento hasta esta época, en que el supremo tribunal declaró su derecho segun los estatutos de la órden, en vista de las justas reclamaciones que han hecho los jefes que mandaron la accion y los que en la actualidad mandan el cuerpo.

CRONICA DE MADRID.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de una obra titulada DICCIONARIO-MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE ESPAÑA, que publica D. Miguel Pacheco, redactor del *Diario de Sesiones* del Congreso de diputados. Segun leemos en el prospecto de la enunciada obra, el autor se propone dar todas las noticias y datos estadísticos y geográficos para poder formar una idea exacta de la importancia de cada pueblo, abrazando en su obra desde la capital de la monarquía hasta la aldea mas insignificante é ignorada, con todo el laconismo posible, sin faltar á la claridad, y á fin de que no salga de los límites de un manual.

La utilidad de la obra del Sr. Pacheco se reconoce desde luego, y seguramente es una de esas obras que no necesitan de grandes elogios para obtener aceptacion. Tenemos, es cierto, varias obras sobre geografía y estadística, algunas de ellas de estraordinario mérito, mereciéndose citarse entre otras el conocido y justamente celebrado Diccionario del Sr. Madoz; pero hasta ahora carecíamos de un manual que ofreciese un conjunto de noticias geográficas, tan estensas y completas en un volúmen tan reducido como el libro que nos ofrece el Sr. Pacheco.

Para dar una idea de esta obra, ponemos á continuacion los siguientes artículos, que tomamos del prospecto:

ALBACETE: ciudad, capital de la provincia, con audiencia, partido judicial de término y distrito electoral de su nombre, capitanía general de Valencia, diócesis de Cartagena, y recibe la correspondencia de Madrid. Consta esta provincia de 8 partidos judiciales y 117 pueblos con muchas aldeas y caseríos. Dista de la córte 43 1/2 leguas. El *terreno* es de mediana calidad y casi todo de secano. Pasan por la ciudad las carreteras generales de Madrid á Alicante, Murcia y Valencia; tiene varios caminos vecinales y locales. El ferro-carril de Madrid al Mediterráneo pasará por esta poblacion, estando ya en construccion desde Aranjuez á dicho punto y en trazado desde este á Almansa. *Produccion*: cereales, vino, azafran y verduras. *Industria*: en lo general agricultura, tiene fábricas de curtidos, de navajas, cuchillos y puñales; estos últimos son famosos en España. *Comercio*: esportacion de sus frutos y efectos. Celebra una feria en 7 de setiembre, y un mercado los viernes de cada semana. *Poblacion*: 3288 vecinos, 16,288 almas. Clima sano.

ALCARAZ: ciudad con ayuntamiento de la provincia y audiencia de Albacete (12 leguas), partido judicial de ascenso (de su nombre), capitanía general de Valencia, diócesis de Toledo, distrito electoral del Bonillo, y recibe la correspondencia de Manzanares. Consta este partido judicial de 30 pueblos y algunos caseríos. Dista de Madrid 36 leguas. El *terreno* es montuoso y quebrado, pero de buena calidad. Los *caminos* son locales. *Produccion*: cereales, frutas, y cria ganados. *Industria*: córte de maderas, carboneo, telares de paños y buenos lienzos. *Comercio*: esportacion de sus frutos y efectos sobrantes. Celebra una feria el 8 de setiembre, y mercado los jueves de cada semana. *Poblacion*, 1690 vecinos, 7416 almas. Clima saludable.

Recomendamos, pues, la enunciada obra, tanto por su reconocida utilidad cuanto por su baratura, no dudando que será favorablemente acogida por todas las personas ilustradas de España.

—Anoche se ejecutó por primera vez en el teatro del Circo la zarzuela titulada *El Secreto de la Reina*. El teatro estuvo completamente lleno. En la ejecucion sobresalió, como siempre, el Sr. Caltañazor. Por lo demas, nos limitaremos á decir que esta produccion lírico-dramática no ha alcanzado del público el mismo favor que otras de su género.

—TROUSSEAUX. Entre los mas elegantes *trousseauxó* equipos que se hacen para las bellas que van á rendir ofrendas al Dios del Himeneo, se cuentan, sin disputa, los que se ostentan en el almacen de *La Bella España*, calle del Cármen, núm. 43. El gusto de las prendas de que se componen, y lo módico de sus precios, les aseguran una ventajosa competencia con los que vienen de Paris. Mucho nos alegramos de que en Madrid se hagan estos objetos con la perfeccion y gusto con que se confeccionan en la capital de Francia.

—A la mayor brevedad debe ponerse en escena en uno de los principales teatros de esta córte, la comedia titulada *La azucena sin mancha*, primera produccion de un jóven escritor.

—El regimiento de Estremadura que viene á relevar al de Granaderos, se halla desde el lunes en Torrejon, y de hoy á mañana debe entrar en Madrid.

—Pasando antes de ayer tarde un coche por la cuesta de Santo Domingo, se abrió la portezuela y cayó al suelo una niña que iba asomada al vidrio. El daño que sufrió no fué, sin embargo, tan grande como el susto que causó á los padres, con quienes iba.

—Muy pronto, segun hemos oido, van á principiar los trabajos para cubrir la grande alcantarilla inmediata á la puerta de Atocha.

—Parece que los agentes de policía han sorprendido estos últimos dias algunos revendedores de billetes que, con motivo de las funciones nuevas, circulaban por las inmediaciones de los teatros; mas á pesar de esta persecucion, como el gremio de los que se dedican á tan lucrativo tráfico es tan numeroso, han sido tambien numerosas las operaciones que se han hecho, vendiendo las localidades por el duplo de su valor.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado en la *Gaceta* la comunicacion siguiente:

«El gobernador de esta provincia, con fecha 4 del actual, participa á este ministerio que por los empleados en el ramo de vigilancia se han verificado en la semana última las capturas siguientes: 15 por robos y estafas, 7 por vagos, 5 por sospechosos, 10 por heridas, 2 por jugadores, 3 por prostitucion, 16 por escándalo y 2 por desafío.

—Ayer, dice la *España*, asociándonos á una idea enunciada por el *Clamor Público*, indicábamos al gobierno la conveniencia de establecer en algunos barrios buzones supletorios que evitaran la incomodidad que reporta á los que viven en calles apartadas el tener que venir al correo á depositar la correspondencia. Por fortuna, la idea emitida por el citado periódico habia sido adoptada hace ya tiempo por el ministerio de la Gobernacion; y segun se nos ha dicho, no solamente se trata de ponerla en planta dentro de breve plazo, sino que ademas se intenta establecer dos ó tres correos ó conductores que lleven las cartas á la administracion principal, creándose al efecto unos nuevos sellos del valor de cuatro ó de seis maravedís, con el objeto de que aquellas puedan tambien franquearse para este nuevo servicio.

—Por el gobierno de la provincia de Madrid se han publicado las siguientes disposiciones:

«El Excmo. señor intendente de la real casa y patrimonio ha puesto á mi disposicion la cantidad de 20,000 rs. para que se distribuyan á los pobres con el fausto motivo del cumpleaños de S. M. la Reina (Q. D. G.)

En nombre de los desgraciados á quienes ha de alcanzar esta muestra de real munificencia, en nombre de la provincia que tengo la honra de mandar, y que sabrá con entusiasmo este acto de caridad, tan propio del magnánimo corazon de nuestra augusta soberana, he tributado á S. M. la sincera espresion del mas profundo reconocimiento; y para que se cumpla la piadosa voluntad de aquella escelsa señora, he oficiado á los señores curas párrocos de esta córte, á fin de que me remitan listas de los feligreses mas realmente necesitados, para hacer proporcionalmente la distribucion de la generosa dádiva ofrecida por nuestra jóven y virtuosa reina, cuya vida conserve Dios largos años para bien de los pueblos.

Madrid 11 de octubre de 1852.—Ventura Diaz.»

«La construccion de cementerios es un pensamiento tan útil como moral y religioso. Ellos albergan en su seno los restos mortales de aquellos séres animados en otro tiempo, á quienes con recíproca ternura distinguia nuestro afecto. Ellos son acreedores al justo tributo que debemos á nuestros semejantes. Yo, fiel observador de máximas tan dignamente respetadas por este pais, cuya base fundamental es el cristianismo, y teniendo entendido que alguno de los pueblos de la provincia que represento carecen de moradas destinadas á la inhumacion de cadáveres, contra las reglas del decoro y sanidad vigentes, y en consideracion á los perjuicios que pudieran esperimentarse si no adoptan las medidas de buena higiene que la salubridad pública reclama, he dispuesto que los alcaldes de los pueblos donde no haya cementerios, propongan los medios mas acertados para que puedan emprenderse unas obras de tan reconocida utilidad, que la necesidad y el bienestar de los pueblos exigen.

Madrid 9 de octubre de 1852.—Ventura Diaz.»

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Calisto*, papa y mártir.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la iglesia de Monserrat, donde sigue la novena de Nuestra Señora del Pilar, predicando por la mañana D. Valentin Casas, y por la tarde D. Manuel Ochagavia. Dá principio la novena de Santa Teresa en la parroquia de San José, habiendo misa mayor con manifiesto á las diez, y predicando en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes. Tambien sigue la novena de la misma santa en la iglesia del Cármen, siendo orador don Dionisio Gonzalez. En San Isidro y San Ginés se tributará el culto que todos los jueves al Santísimo Sacramento, y en las comendadoras de Santiago se cantarán solemnes vísperas de Santa Teresa de Jesus á las cuatro, oficiando las religiosas Carmelitas de Santa Ana. En los Italianos y oratorios se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

Visita de la Córte de María.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin (privilegiada), ó la de la capilla de los Arquitectos en San Sebastian.

COMUNICADOS.

Señores redactores de EL DIARIO ESPAÑOL.

Con esta fecha digo á los de la *Aurora minera*, que se publica en esta córte, lo siguiente:

«Señores redactores de la *Aurora minera*.—Muy señores mios: En el número 93 de su apreciable periódico, se lee un artículo con el epígrafe de «Sociedad minera La Nueva California, para el beneficio de las arenas auríferas de la famosa mina conocida con el nombre de D. Rodrigo, sita en las inmediaciones de Granada, en el cerro llamado del Sol;» en el que despues de hacer varias aclaraciones acerca de la referida mina y de la sociedad que se dice poseerla, concluyen Vds. con el ofrecimiento en venta de una parte de las acciones de que la misma se compone. La sociedad minera aurífera que reside en esta córte con la denominacion de la Buena Estrella, se ha enterado muy detenidamente de los pormenores que dicho artículo comprende, como quiera que es la única poseedora de los terrenos que comprenden los cerros del Sol, de Santa Elena y de Monta-Caballo, situados en la dehesa del Generalife de Granada, y la única que ha descubierto esa famosa mina titulada de D. Rodrigo, y que despues esplotaban los árabes durante su denominacion en Granada: ha acordado en sesion estraordinaria celebrada en la noche de ayer, que por mi conducto como su secretario, se ruegue á ustedes, como lo ejecuto, que se sirvan insertar en el número inmediato de su periódico, las siguientes aclaraciones: Que la sociedad titulada La Nueva California no es poseedora de pertenencia alguna aurífera en el cerro del Sol, ni en sus dos inmediatos de Santa Elena y Monta-Caballo; porque lo es solo la Buena Estrella, autorizada en virtud de escritura pública por el Excmo. señor marqués de Campotejar, dueño del Generalife de Granada y toda su dehesa, para esplotar y beneficiar la riqueza que puedan contener. Que tampoco es aquella sociedad la descubridora de esa preciosa mina llamada de D. Rodrigo, porque su descubrimiento, hijo de documentos originales y tan auténticos como antiguos, lo ha verificado la sociedad de la Buena Estrella. Y que la comprobacion de todo, con un caudal bastante regular de datos que se reserva publicar, los pondrá de manifiesto á cuantas personas gusten imponerse de ellos en la calle del Baño, número 7, cuarto bajo, izquierda. La sociedad la Buena Estrella espera de VV. se sirvan dar cabida en su citado periódico á esta comunicacion.»

Y siendo muy conducente á los intereses de la sociedad la Buena Estrella, y aun hasta cierto punto á los del público en general, que queden consignados los estremos que abraza el precedente artículo, ruega á VV. por mi conducto se sirvan tener la bondad de insertarlo tambien en su distinguido periódico, á cuya fineza le estará reconocida.

Madrid 11 de octubre de 1852.—El secretario, RAMON OLIVEROS.

BOLSA.

3 por 100 consolidado.	47 3/8
3 por 100 diferido.	26 1/4
Amortizable de primera á.	12 3/16
Id. de segunda á..	6 9/16
Acciones de San Fernando.	99

ACCIONES DE CARRETERAS.

Cabrillas 1 abril 1833, de 4000 rs. . .	3.000,000	
16 agosto 1841, de 1000.	9.000,000	101 d.
Coruña 16 agosto, de 1000.	8.000,000.	
Fomento 1 abril 1850, de 4000. . . .	80.000,000 á 77 1/2	
Id. id. 2000.	30.000,000 á 78	
Id. junio 1851, 2000.	30.000,000 á 78 p.	
Id. de agosto de 1852 de 2000 rs.	55.000,000 á 74 p	

CAMBIOS

QUE SE COTIZAN EN EL COLEGIO DE AGENTES.

Lóndres á 90 dias por 1 p. f.	50 30 p.
Paris á 8 dias por 1 p. f.	5 fr. 27 p.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO PAPEL.	
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.
Alicante.. . . .	1/4			
Barcelona.. . .		par.		
Bilbao..		par.		
Cádiz.		1/4		
Coruña.	1/2			
Granada. . . .	1/2			
Málaga.			1/4	
Santander.. . .				
Santiago. . . .	1/4			
Sevilla.		1/4		
Valencia. . . .		par.		
Zaragoza. . . .	1/4			

ACCIONES DE MINAS.

	Dinero.	Papel.
Santa Cecilia..	180,000	185,000
Suerte..	160,000	162,000
Fortuna..	60,000	62,000
San Miguel.		18,000
Pascua de Mayo, en id.	2,000	3,000
Fuerza.	34,000	35,000
San Vicente..	17,000	18,000
Satanás.	6,000	6,500
La Plata..	3,000	4,000
Antoñita..	6,000	7,000
Perla y Tempestad.	10,000	11,000
Verdad de los Artistas.	72,000	76,000
La Vírgen del Marzo. Union. . . .	13,000	14,000
La Riojana, provincia de Soria. . .	1,000	1,200
San Francisco.. . } La Independiente. }	5,000	6,000
La Crescencia, en Sierra Almagrera.		54,000
La Fortuna, San Emilio.		2,000
Vírgen del Mar, San Francisco. . .		
Retamoso, Qucipo y Comp. en Manila..		12,000
Sociedad Veragua..	10,000	12,000
La Trinidad, en Robledo de Chavela.	600	800
San Miguel en Linares..	13,000	15,000
Santa Clara, en Zamora..		
Bustarviejo, La Indiana.	8,000	9,000
La Infanta, Mantua Carpetana.. . .		400
Consoladora de Búrgos.		46,000
San Fernando en la Carolina.. . . .	6,500	7,000

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO. REAUMUR.	TERMOMETRO. CENTIG.	BAROMET.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	7 s. 0.	8 3/4 s 0.	26 p 3 3/4	N. O.	Despej.
12 del d.	19 1/2 s 0.	21 1/4 s 0.	26 p 3 1/2	N. O.	Id.
5 de la t.	19 1/4 s 0.	20 1/4 s 0.	26 p 3 1/2	N. O.	Nubars.

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL.

Salió á las 6 h. y 10 m.—Se pone á las 5 h. y 12 m.

DIA 2 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á la 1 h. de la t.
Aparece á las 7 h. y 21 m. de la m.—Se oculta á la 6 h y 30 m. de la n.
Los relojes deben señalar hoy al medio dia verdadero las 11 h. 46 m. y 9 s.
El dia dura 11 h. y 12 m. La noche 12 h. y 48 m.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: primera representacion de Hernani, ópera séria en cuatro actos del maestro Verdi.

CIRCO. A las ocho de la noche: Sinfonía.—El Secreto de la Reina, zarzuela nueva en tres actos.—Baile.

PRINCIPE. A las ocho de la noche: Isabel la Católica, drama histórico, en tres partes y seis cuadros, original de D. Tomás Rodriguez Rubí.

Atendida la estension del drama, no habrá ningun fin de fiesta.

INSTITUTO. A las ocho de la noche: El Pilluelo de Paris, comedia en dos actos.—Jaleo andaluz, bailable, en el que la señorita Vargas bailará el vito sevillano coreado.—Los calzones de Trafalgar, comedia en un acto.—Un paso nuevo español, por la señorita Vargas, el Sr. Ruiz y cuerpo de baile.

VARIEDADES. A las ocho de la noche: Jorge el armador, drama en cuatro actos, cuyo protagonista desempeña el primer actor D. José Calvo.—El Viudo, sainete, cuyo protagonista desempeñará el primer actor del género cómico D. Estéban del Rio.

Madrid, 1852.

IMPRENTA DE EL DIARIO ESPAÑOL,
A CARGO DE A. ANDRES BABI,
calle de Santa María, número 13.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS
DE
D. Manuel Ortiz de Zúñiga,
SEÑALADAS PARA TESTO
EN LAS UNIVERSIDADES.

Elementos de derecho administrativo.
Elementos de práctica forense ó teoría de los procedimientos, tercera edicion.
Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado quinta edicion.
Código penal esplicado.
De esta última obra es colaborador el señor marqués de Gerona.
Véndense en Madrid en la librería de la Publicidad, pasaje de Mateu; calle de Carretas, número 19; y en la calle del Príncipe, junto al teatro; y en las capitales donde hay universidad. 2

ESPECIFICO BALSAMICO ANTI-REUMATICO, estraido de gran número de plantas aromáticas, la mayor parte americanas. Cura el reuma y toda clase de dolores procedentes de aires húmedos y frios: promueve la traspiracion, fortifica los nervios, y es gran remedio contra los calambres, gozando de tal reputacion por sus virtudes, que ha sido considerado como el mas eficaz para toda dolencia reumática. Se usa en fricciones, cuya esplicacion se halla en el mismo frasco. Su precio 10 rs. Laboratorio farmacéutico de Ulzurrum, calle de la Cruz, frente al teatro. J. (424)

ELOGIO HISTORICO
DEL EXCMO. SEÑOR
Don Antonio Escaño,
eniente general de marina y regente de España en 1810.

Por D. Francisco de Paula Cuadrado, individuo de número de la real academia de la historia, ministro plenipotenciario, etc. Lo publica la misma real academia.
Se vende á 24 rs. á la rústica en su despacho, calle del Leon, núm. 24, cuarto bajo, y en la librería de Sojo, calle de Carretas. (J. 115.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL
DE PESAS Y MEDIDAS,
PUESTO AL ALCANCE DE TODOS,
POR
MELITON MARTIN,
Ingeniero de la Compañía madrileña del Gas.
TERCERA EDICION.

Esta obrita es la única esposicion completa del nuevo sistema métrico publicado hasta el dia; y en prueba de su superioridad sobre todas las demas de su clase, se podrian citar numerosos testimonios espontáneos remitidos al autor por varios profesores de instruccion del reino. Las tablas que la acompañan son tan completas y exactas como se puede apetecer, y se dá gratis con cada ejemplar un metro primorosamente estampado en cinta.
Se vende á 10 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Baylli-Baillere, calle del Príncipe; y de Hernando, calle del Arenal; y en provincias, en las administraciones de correos y principales librerías del reino.
Nota. Los profesores que deseen acostumbrar á sus discípulos al manejo del metro, base del sistema, podrán dirigir sus pedidos (franco de porte) al autor, calle del Humilladero, núm. 16, quien los emitirá sueltos á real cada uno. (12)

No mas estraccion de muelas.
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Nuevo succedáneo para empastar la cáries, inventado por D. Melchor Ibarronde, cirujano dentista de la real cámara.
Todos saben que la cáries es la causa principal de la destruccion y padecimientos de la dentadura. Esta polilla roedora trae su orígen de alimentos fibrosos que al masticar, deteniéndose algun tiempo entre los dientes, se pudren; y afectando los nervios dentarios, produce los acerbos dolores que arrastran al paciente á sufrir la cruel operacion de estraer. Para prevenir, pues, tales sufrimientos, era preciso hallar un medio eficaz, cual es el nuevo succedáneo. Este específico por escelencia, tiene la propiedad de dilatarse, circunstancia que le hace que cierre herméticamente el hueco de la muel , y hace que el mal se cierre de raiz, conservándose en su natural estado.
Para complacer á algunos facultativos que se han dedicado al uso del succedáneo como á particulares que gusten servirse por sí, que lo harán con facilidad, atendidas las reglas de la instruccion, hallarán cajitas desde 12 á 40 rs., como el agua sanitaria bucal, que sirve para curar el escorbuto, y para fortificar las encías y dientes que se mueven, y polvos de carbon mineral sin ácidos para blanquear la dentadura. En Madrid, Puerta del Sol, núm. 22, cuarto principal. J. (12) 1

HISTORIA UNIVERSAL,
POR CESAR CANTU,
TRADUCIDA DIRECTA Y FIELMENTE DEL ITALIANO.

Edicion esmerada, por tomos en 4.º, con tipos y papel escogidos.

PROSPECTO.

Hace años que el público español conoce y aprecia el nombre de César Cantú, autor de una *Historia universal* única en su clase, y verdadero monumento de los progresos del género humano en todos los ramos. Puede decirse, sin embargo, que entre nosotros es poco menos que absolutamente desconocida esta obra, por mas que se haya hecho de ella una traduccion de traduccion. Baste indicar, para probarlo, que la verdadera *Historia universal* del célebre escritor italiano contiene mas del doble de lectura que la traduccion francesa de donde fué incorrectamente vertida al español.
El *Eco literario de Europa*, que, entre otros objetos útiles al progreso de las letras en España, se ha propuesto el de dar á conocer, íntegra y exactamente traducidas de sus respectivos originales, aquellas obras que por su mérito sobresaliente estén destinadas á pasar á la posteridad, se cree en el caso de ofrecer al público una nueva y fiel traduccion de la *Historia universal* de Cantú. La edicion de una obra de este género no debe ser de las que se venden á cuarto el pliego, y por consiguiente en el peor papel y en tipos diminutos; estas no se leen sino una vez, y con trabajo, y despues de leidas quedan arrinconadas, hasta que el papel y la tinta en que están impresas, por su mala calidad, se descomponen y convierten en polvo al cabo de poco tiempo. La *Historia universal* de César Cantú es obra de estudio y de consulta, consistiendo una de sus principales dotes, no tanto en las reflexiones que el autor hace, cuanto en las que obliga á hacer al lector: no debe, pues, ser confundida con otras publicaciones efímeras, descuidadamente compiladas y negligentemente leidas.
De aquí se deduce fácilmente que, para ofrecer al público una traduccion corecta y esmerada, en tipos claros y elegantes, y en papel de duracion, se necesita gastar en ella de 50 á 60,000 duros, dado que serán de 50 á 60 tomos de 500 páginas en 4.º los que vendrán á componerla. Así, antes de comenzar á darla á luz, el editor del *Eco literario de Europa* ha meditado mucho para combinar los medios de hacer una edicion correspondiente á la importancia y mérito de esta obra, sin que su precio esceda del de las ediciones mas comunes; mas como para conseguir este ventajoso resultado se necesita *la decidida cooperacion de todas las personas ilustradas que se interesan por el adelanto de las ciencias*, se ha resuelto á anunciarla con arreglo á las bases siguientes:
1.ª Todos los meses se repartirá un volúmen, por lo menos, de 450 á 500 páginas en 4.º, de buen papel y esmerada impresion, con tipos nuevos del diez y del ocho, sin perjuicio de activar mas adelante cuanto sea posible la publicacion para terminarla cuanto antes.
2.ª Cada tomo costará 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, dirigido por el correo franco de porte, ó 16 haciendo los pedidos al editor acompañados de libranzas.
3.ª Todos los que se suscriban antes del 30 *de setiembre* sin hacer anticipo alguno, recibirán gratis los dos últimos volúmenes.
4.ª Los que anticipen antes de la espresada fecha el valor de algunos volúmenes, recibirán gratis otros tantos; es decir, que por cada tomo que paguen anticipado recibirán dos.
5.ª Los que abonen desde luego el valor de *veinte y cinco* volúmenes (400 rs. al editor ó 500 á los corresponsales), recibirán gratis todos los demas y la HISTORIA DE CIEN AÑOS, del mismo autor, edicion esmerada, en tres volúmenes en 4.º de 600 á 700 páginas, que vale 60 rs. en Madrid y 75 en provincias, saliéndoles en tal caso ambas obras por *un precio tan ínfimo de que no hay ejemplo*: los que ya tengan la HISTORIA DE CIEN AÑOS, podrán elegir otra equivalente del editor.
6.ª El editor garantiza la terminacion de la obra sin interrupcion, ó la devolucion á los suscritores de las cantidades que le hayan abonado.
Creemos que estas bases proporcionan á las personas acomodadas la oportunidad de dispensar proteccion á una empresa tan útil, recibiendo en cambio por menos de la mitad de su valor una escelente edicion de la mejor historia universal que se conoce, quedando esta al alcance de las fortunas mas modestas por el módico desembolso de cuatro pesetas mensuales.
Se admiten suscriciones en el despacho del editor D. Manuel Rodriguez de Rivera, calle de la Flor baja, núm. 24, y en las librerías de Monier, La Publicidad, Cuesta y Tieso. En provincias en todos los corresponsales de editor ó dirigiéndose al mismo con carta franca. (J.)

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA
DE
DERECHO Y ADMINISTRACION,
Ó
NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION
DE ESPAÑA E INDIAS,
POR

D. Lorenzo Arrazola, D. Pedro Saiz Andino, D. Miguel Puche y Bautista, D. Vicente Valor, D. Mariano Antonio Collado, D. José Romero Giner, D. Ruperto Navarro Zamorano, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Alvarez, D. Joaquin José Casaus, D. José de Mesa, D. Joaquin Aguirre y D. Cirilo Alvarez.

Conocidas ya del público la claridad y estension con que se tratan las materias en esta importantísima publicacion, así como el método en que se esponen todos sus artículos por lo que respecta á sus dos partes legislativa y doctrinal, en que están divididos, solo advertiremos ahora, para que pueda formarse una idea perfecta de la obra, que solamente la letra A. comprende unos trescientos artículos mas que el Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche.

Aviso á los señores suscritores.

Reconocida la empresa de la Enciclopedia Española de Derecho y Administracion á la favorable acogida que esta ha merecido del público, ha empezado en la entrega 45, última de la letra A, á realizar varias de las importantes mejoras que desde un principio se propuso. Al efecto ha estrenado una fundicion nueva; ha adquirido papel de calidad superior, que puede competir con el mas escelente de las fábricas estranjeras, y principiado á repartir gratis á los señores suscritores el índice general de materias, que por sí solo formará un tomo con su foliatura y paginacion correspondientes. De este modo los señores suscritores de la Enciclopedia reciben sin anuncios anticipados ni pomposas ofertas, beneficios positivos, que ocasionan un desembolso de bastante consideracion á la empresa, la cual se promete aumentarlos en lo sucesivo, si continúa mereciendo, como espera, la confianza de sus abonados. Así, pues, las entregas constarán desde la 45, por un órden regular, de diez pliegos dobles, ó sean veinte pliegos casi en fólio, con las mejoras indicadas y sin aumento alguno de precio.
Cada entrega cuesta 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Cada tomo consta de diez entregas.
Se ha publicado la entrega 46, y á fines de mes se repartirá la 47, que es la 7.ª del tomo 5.º
Para facilitar á los nuevos suscritores la adquisicion de la obra sin que hagan desde luego el desembolso del precio de los cuatro tomos publicados, la empresa admite nuevas suscriciones satisfaciendo los suscritores 20 rs. mensuales en Madrid y 24 en provincias á cuenta y hasta completar el importe de dichos cuatro tomos, y ademas lo correspondiente á las entregas que se vayan publicando.
Continúa abierta la suscricion en la administracion central, calle de la Encomienda, núm. 20, cuarto principal de la izquierda, y ademas en las librerías y corresponsales de la empresa en Madrid, provincias y Ultramar. (J. 49).

DICCIONARIO MANUAL
GEOGRAFICO-ESTADISTICO
DE ESPAÑA.
PUBLICADO
POR D. MIGUEL PACHECO.
Redactor del Diario de las Sesiones de Córtes del Congreso de diputados.

El DICCIONARIO MANUAL GEOFRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA constará de un tomo de 800 á 900 páginas, en igual forma y tamaño que el prospecto, esmerada impresion y buen papel.
Verá la luz pública en todo el mes de abril de 1853.
Precio del manual.
En Madrid: 50 reales encuadernado á la rústica y llevado á las casas.
En provincias: 70 reales franco el porte.
Confiado de la buena fé de las personas que deseen el DICCIONARIO MANUAL GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA, y conociendo esta empresa la natural desconfianza que existe ya, respecto de publicaciones que se anuncian y no llegan á ver la luz pública, la persona que desee tener esta obra bastará que para el dia 31 de diciembre de este año remita nota de su nombre y domicilio; cuidando el autor de remitir el libro y recoger su importe en todo el espresado mes de abril de 1853.
Se hace una rebaja del 10 por 100, si desde luego se remite el importe de dicho Manual en libranza sobre correos y en carta franca dirigida al autor.
Puntos de suscricion.
Madrid: Librerías de la Publicidad, Pasaje de Mateu; Bailly-Baillyere, calle del Príncipe, y administracion del Diccionario, calle de la Luna, número 29, cuarto bajo de la derecha.
Provincias: En las principales librerías, administraciones de correos y corresponsales del señor Mellado.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA,
FUNDADA Y DIRIGIDA POR MELLADO.

El dia 15 del presente octubre concluye el plazo para admitir suscriciones de capital con opcion al interés fijo y utilidades desde 1.º del mismo; en adelante las cantidades impuestas un mes, solo disfrutarán de interés y beneficios desde principios del siguiente; es decir, las que se impongan en octubre, desde 1.º de noviembre; las de noviembre, desde 1.º de diciembre, y así sucesivamente.
Los señores suscritores del primer semestre que no se hayan presentado aun á cobrar la cuota que les corresponde por el 6 por 100 de interés fijo, ó que no hubiesen manifestado su voluntad de destinarla al fondo de reserva, se servirán hacerlo á la mayor brevedad posible. El pago se hace en Madrid, todos los dias no festivos, de 12 á 3 de la tarde, en el establecimiento central, calle de Santa Teresa, núm. 8, ó en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25; y en provincia por conducto de los comisionados de la empresa, donde los hay establecidos, ó por medio de libranza sobre el punto que indica el interesado, en los pueblos donde no los hay.
Para hacer fácil el ingreso en la caja de reserva de las cantidades que los suscritores destinen á este objeto, se han estendido las pólizas en terminos que el suscritor recibe como resguardo de la suma que deposita, un cupon de ella, donde consta dicha suma y la fecha de la imposicion; por este medio, resida el interesado donde quiera, no tiene que hacer mas que mandar una carta de aviso, y en seguida se le envia el cupon correspondiente, de la misma manera que se le remite la libranza del capital. Todo el secreto de la popularidad que ha alcanzado la *Biblioteca Española* en el poco tiempo que lleva de existencia, consiste en haber cumplido con exactitud lo que prometió, y en haber hecho estensivos sus beneficios, por medio de una facilidad que no habia ofrecido hasta ahora ninguna empresa, lo mismo á los que residen en la córte, que á los que habitan en la última aldea de la Península, en el estranjero ó en Ultramar.
Conforme á lo establecido en la base segunda del proyecto de 15 de setiembre último para la formacion de la caja de reserva, el dia 7 del corriente se han depositado en ella los títulos del tres por ciento de la deuda consolidada comprados con este fin al precio de 47 y medio por 100, segun consta de la póliza del agente. El establecimiento ha contribuido á la compra con una cantidad igual á la de los suscritores, en virtud del compromiso voluntario que contrajo por la 3.ª base del citado proyecto.
Se admiten suscriciones de capital y á las obras de la *Biblioteca Española*, en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, ó en la oficina central, calle de Santa Teresa, núm 8. En provincia, Ultramar y el estranjero, en casa de los corresponsales de la empresa y del establecimiento de Mellado, director y fundador de ella. Tambien puede suscribirse en provincia por medio de libranzas á la órden del director.
En los mismos puntos se dán gratis los prospectos, y cuantas noticias se soliciten relativas á la empresa. J. (4)

DEPOSITO
de productos de hierro
Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta córte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán fierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fábricas, los que serán servidos á gusto de los comitentes.

Profesora de piano.
Doña Ernestina Leglize, recientemente llegada á esta córte, admite lecciones para su casa y las de las discípulas. Tambien tomará lecciones en los colegios de señoritas á precios muy arreglados. Calle de la Madera Baja, número 21. (J. 848)

EL COLEGIO
POLITÉCNICO
abrirá su curso anual el dia 1.º del próximo octubre, bajo la direccion del licenciado D. Juan Cortazar, catedrático de matemáticas superiores de la universidad central. Ademas de las clases establecidas ya, se abrirá una preparatoria para los aspirantes á las escuelas especiales militares y civiles, desempeñando las cátedras de matemáticas de esta clase el mismo director. J. (416)

LIMONADA PURGANTE de citrato de magnesia, preparado por el doctor Simon.—Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico sobre todos los demas de su clase conocidos hasta el dia, bastará reproducir en parte lo que en la *Gaceta Médica* publicó un aventajado facultativo de esta córte. Despues de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y mas todavía la necesidad que hay para evitarla de sustituirlos por pastillas ó confeccionados con drásticos, á trueque de reducir la masa, dice:
«Pues bien, todos esos males evita, todos esos inconvenientes aleja la limonada del citrato de magnesia. De hermoso color y trasparencia que la asemeja á una naranjada comun, de agradabilísimo sabor, que lo hace confundir con una de esas bebidas preparadas para el uso ordinario, su accion es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar mas la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el mas ligero peso en el estómago, ni un leve asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones cual ningun otro laxante, y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños mas apenas acaban de apurar la primera dósis.»
Se vende en su único laboratorio en Madrid, calle del Caballero de Gracia, número 7, á 8 rs. botella. Para las provincias hay frascos de polvos con que hacerla al referido precio de 8 rs. Estos polvos se conservan indefinidamente.

GRAN SALON
DE
PELUQUERIA Y BARBERIA
sito en la calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10, cuarto principal.

En este establecimiento se hacen pelucas para señoras, al precio de 170 rs. cada una; medias pelucas para dichas, á 140 id.; pelucas para caballero á 100 id.; postizos metálicos y de brida, desde 80 á 90 id.; añadidos de todas clases y tamaños desde 30 á 90 id.; rizos y armaduras de cocas con pelo á precios arreglados; advirtiendo que no quedando cualquiera de las obras que se encarguen al gusto de los parroquianos, el espresado establecimiento no tendrá inconveniente en quedarse con ellas. Tambien se afeita, corta ó riza el pelo á real. J. (21)

PROFESOR DE LENGUA INGLESA.
Mr. Keys, de Lóndres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo y del Colegio Español, ofrece su nueva habitacion, calle del Cármen, número 53, cuarto segundo, á sus amigos y discípulos. (3)

HISTORIA
DE
MARIA ESTUARDO,
POR J. M. DARGAUD.

Este libro, vasto como una epopeya, patético como un drama, vivo como una evocacion; libro que es á la vez el retrato de una mujer y el fresco de una época, el relicario de un nombre y el museo de un siglo, no debe confundirse con ninguna de las historias ó novelas del mismo título publicadas hasta el dia.
La memoria de esta hermosa y triste reina, á quien tantos poetas han cantado en sus baladas ó llorado en sus elegías, habia tenido detractores ó apologistas, pero no historiadores.
El eminente escritor M. Dargaud, con un pincel maestro y un colorido vivísimo, escrupulosamente ajustado á la verdad histórica, nos traza el cuadro de la vida de tan desventurada princesa, colocando á María Estuardo en una magnífica perspectiva del renacimiento, agrupando en los segundos términos y en las medias tintas de su obra, á Felipe II, Calvino, Enrique III, Catalina de Médicis, Jordano Bruno, el duque de Guisa, las grandezas, las pasiones y el fanatismo del siglo XVI, del cual fué María la trágica y encantadora encarnacion.
Esta obra ofrece, pues, una lectura amenísima á par que instructiva, puesto que resuelve uno de los mas grandes problemas de aquel siglo.
La traduccion es correcta y la edicion esmerada, en un solo volúmen en 4.º, que comprende los dos del original francés; se halla de venta á 20 rs. en Madrid, en el despacho del editor D. Ramon Rodriguez de Rivera, calle de la Flor baja, núm. 24, y en las librerías de Monier, La Publicidad, Cuesta y Tieso.—En provincias á 24 rs. en todos los corresponsales del editor, ó haciendo los pedidos al mismo acompañando una libranza de 20 rs. (J.)

CURSOS DE IDIOMA INGLES
POR EL MÉTODO DE ROBERSTON,
calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo.

Por este método enteramente práctico, y con solo veinte lecciones, se aprenden los elementos y el mecanismo de la lengua.
Desde la primera leccion se acostumbra á leer, traducir y hablar simultáneamente.
Al cabo de las veinte lecciones tiene el discípulo de memoria cerca de 1200 frases familiares, por medio de las cuales ha aprendido á combinar las palabras y á espresarse aun con facilidad.
Hay cuatro cursos diarios, graduados conforme los adelantos de los discípulos, de manera que pueden concurrir á ellos cualquiera que sea el estado en que se encuentren sus estudios.

ELEMENTOS
DE
Geografía General,
APROBADO
para servir de testo en las universidades.

Comprenden la geografía matemática, física, y la política antigua de la edad media y moderna; por D. Patricio Palacio, catedrático de geografía é historia en Oviedo. Se vende á 24 rs. en Madrid en casa de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11; y en Oviedo en la librería de D. Ramon Casielles; y dirigiéndose al autor con carta franca, por cada diez ejemplares se dá uno gratis. J. (B. B.) 2

VALBUENA REFORMADO: diccionario latino-español aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicherasy y Dauluyllera; ademas un *vocabulario español-latino*, edicion hecha bajo la direccion de D. P. Martinez Lopez, 1851. Un tomo en 4.º mayor de 1112 páginas á tres columnas, de buen papel y magnífica impresion; precio 56 rs. rústica, 66 pasta. Se hallará en la librería estranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11. 3 (J. 54)

CARTILLA DE METALURGIA, ó método seguro para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martinez: 5 rs.
Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía: 8 rs.
El Minero Español. Descripcion de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilacion de reglamentos, reales órdenes, etc.: 16 rs.
Noticia histórica documentada de las minas de Guadalcanal, 2 tomos que hacen 1336 páginas: 10 reales.
Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 1180 páginas: 10 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

BIOGRAFIAS
DE LOS
OBISPOS CONTEMPORANEOS,
prelados y demas dignidades
DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por SS. MM. y demas personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.
Se ha repartido la entrega 10 y está en prensa la 11.
Se suscribe á 4 rs. una en Madrid y 5 en provincias, en su redaccion, calle de la Estrella, n.º 16, cuarto principal, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa y Baylle-Baylliere; y en provincias, en todas las administraciones de correos del reino.

EL DERECHO ESPAÑOL,
Revista de Legislacion y de Jurisprudencia
CIVIL, ADMINSTRATIVA Y ECLESIÁSTICA.
POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1.ª, Jurisprudencia.—2.ª, Legislacion.—3.ª, Didáctica.
Se ha repartido la entrega novena, en que concluye el *Proyecto de reforma del código penal*, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. M. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelto á cinco reales en Madrid y seis en provincias.
Se suscribe en Madrid en la administracion central, calle de la Flor baja, número 24, y en las librerías de la Publicidad, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, 26 por seis y 50 por un año.
En provincias, en todos los corresponsales de D. Ramon Rodriguez de Rivera, á 6 rs. por un mes, 17 por tres, 32 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administracion central, al precio de Madrid.
Nota. Todos los que se suscriban por un año á *El Derecho Español*, pueden adquirir por 63 rs los tres tomos de *El Derecho, Revista de legislacion*, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias por 248 rs. los once de *El Derecho Moderno*, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y por 10 rs. el *Proyecto del Código civil*, que se vende á 24 y 28; pero únicamente en el despacho del editor propietario de dichas Revistas, D. Ramon Rodriguez de Rivera, y presentando el correspondiente recibo.

AL SOL DE MADRID.
Especialidad en Camisas,
PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzos para su confeccion á medida respondiendo de su buen asiento.

AGUA SUPERIOR para teñir el pelo.—Esta agua, clara y trasparente, y que se usa como el agua comun, tiene la propiedad de ennegrecer el pelo hasta que se quiera, sin alterarlo en lo mas mínimo, dejándolo por el contrario lustroso y flexible. Se vende á 16 reales frasco en el laboratorio químico de la calle de Caballero de Gracia, núm. 7.
NOTA. A las personas que hacen sus pedidos al por mayor se les concede una rebaja proporcionada.

ESENCIA Ó ESTRACTO de zarzaparrilla concentrado al vacío.—El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volúmen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla. Treinta gotas de esta esencia mezcladas con medio cuartillo de agua equivalen á igual cantidad de tisana, evitándose por este medio hacerla al fuego y tener que beber aguas cocidas. Por sus virtudes eminentemente atemperantes, es un escelente remedio contra las herpes y males sifilíticos, y ademas lo usan ya en el dia hasta las personas mas sanas para disminuir la fuerza ó crasitud de la sangre. Suelen tomarse dos vasos al dia.
Se vende á 10 rs. el frasco en el único laboratorio y oficina de farmacia del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

A LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.—En Orense, en la acreditada librería de don Gabriel Antonio Ferreiro, plaza Mayor, número 13, se admiten todos los encargos de las publicaciones que se remitan á aquella ciudad para la adquisicion de suscriciones. Tambien se reciben libros en comision para su venta, y todo garantiza suficientemente. J. (412)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012